LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

Miércoles 9 de Mayo de 1877.--San Gregorio Nacianceno, obispo y dr. AÑO X.--NUMERO 105.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres mayo 8.

Los preparativos que hace la Gran Bretaña y la respuesta dada por Lord Derby á la nota circular del príncipe Gortschakoff, en que le dice que su gobierno no puede aprobar y dar su apoyo á la decision del gobierno ruso, causa inquietud.

El Senado italiano ha rechazado el proyecto de ley sobre abusos clericales.

El *Post* de esta ciudad, desmiente la noticia de que la reina Isabel habiese escrito al Papa acerca del matrimonio de S. M. el rey Alfonso con una protestante, y agrega que está autorizado para declarar que todo ha sido forjado en Madrid.

NOTICIAS COMMERCIALES.

Nueva York, mayo 7 á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 107¾.
Onzas españolas á 16.29
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 2 p. ⅌
Cambio sobre Lóndres 60 dv (banqueros $4.88 cts. la £.
Id. s. París 60 dv (banqueros) á 5 á 15 c.
Idem s. Hamburgo 60 dv (bnqros) á 95½
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 113½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas 10½ á 10¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 10⅝ á 11 cts. lb.
Regular á buen refino 9⅞ á 1⅛ cts. lb.

Se han vendido 1,500 bocoyes de azúcar mascabado.

Miéles, purga, de 50 grados, 49 á 5) cts
Idem, Mascabado, idem, 49 á 50 cts.
Miel de purga de Filadelfia en cosechas 9½ cts libra.
Id. Id. (Macfarlane Aguila) á 10½ cts lb.
Tocinetes, *long clear* á 8½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $ 10 á $ 10½ barril

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12 á flote á 30 6. á 31
Consolidados á 98¾.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 108½ ex interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p. ⅌

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling aplands á 5¾ d. lb.

Paris, idem, idem.

Rentas, 5 por 101 fr 87 cts.
Habana, 8 de mayo de 1877.

S. E. Spencer.

CRONICA OFICIAL

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Sección de Política.—Orden Público.

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido ampliar hasta el treinta de junio próximo, el plazo concedido por un decreto de 16 de febrero último, para la renovacion de documentos de policía; disponiendo al propio tiempo, que se haga saber, para evitar dudas, que esa concesion se entenderá sin multa, ni pago de sellos atrasados; pero en la firme inteligencia de que despues de la fecha citada, se exijirán las penas prescritas sin contemplacion de ningun género.

Y de órden de S. E. se inserta en la *Gaceta* oficial para general conocimiento. Habana 3 de mayo de 1877.—El Secretario del Gobierno General, *R. Ruis Martinez.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones para el embarque del arbitrio de colocar sillas en los paseos durante el bienio de 1877 á 79; el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 16 del actual, á una de la tarde, en la Sala Capitular ante la Comision 2ª, con extracto reducido al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, advirtiéndose que los pliegos se entregarán en la Secretaría municipal hasta las cuatro en punto de la tarde, el dia anterior de la subasta.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, mayo 7 de 1877.—R. Secretario, Ramon de Echavarría.

Pliego de condiciones para el arrendamiento del arbitrio sobre el derecho de colocar sillas en los paseos, plazas y lugares públicos.

Artículo 1º Solemnes el arrendatario del arbitrio tendrá el derecho á colocar sillas y sillones en los paseos, plazas y sitios públicos de esta ciudad, como especulacion para cobrar expendio á las personas que á ellas se sienten.

Queda exceptuado de lo dispuesto en este artículo el paseo del Campo de Marte, en donde no podrán colocarse sillas por el rematador.

Art. 2º Las sillas y sillones que se colocuen deben ser de cinco pulgadas de ancho, no podrán colocarse en las aceras ni en las calles sino precisamente dentro de las alamedas, paseos y plazas y en los lugares por donde no transiten carruajes, y en colocacion de modo que hagan en hileras y de manera que no interrumpan el tránsito de las personas á pié.

Art. 3º El contratista cobrará por cada silla 5 cts. plata á 10 cts. billetes y 10 cts. plata á 20 cts. billetes por cada sillon á cada persona que lo ocupe y por cada vez que lo abandone y vuelva á ocupar, bien el mismo asiento ó otro cualquiera.—El rematador podrá sin embargo, celebrar iguales por cantidad convencional con los asis entes á los lugares públicos, dándoles la contrasella que tenga por conveniente para que ocupe indistintamente cualquier silla una ó más veces, bien que en ningun caso concederá abono en determinada silla.

Art. 4º Los conserjes que se empleen deberán estar decentemente vestidos, sar blancos y llevar una cachuela con un medallon de metal con las iniciales *P. P.* á fin de que sean conocidos, y tratarán al público con la mayor cortesía.

Art. 5º El que quebrare ó maltratare una silla por el uso de ella, será obligado á pagar su precio al contratista.

Art. 6º El arrendamiento de este arbitrio se hará por bienio que terminará el último de Junio de 1879 y el arrendatario pagará al Municipio á razon de ocho pesos oro mensuales ó su equivalente al tipo que cobra el Municipio á sus inquilinos, haciendo el abono por mesadas adelantadas y depositando en la caja municipal por via de fianza el importe de un trimestre.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y firmado el dia ántes de la subasta, con arreglo á la fórmula siguiente:

D. N. N..... vecino de esta ciudad, calle de..... número..... enterado del anuncio oficial inserto en la Gaceta oficial de la Habana nº..... y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secrion Directiva de la Intendencia de Ejército, para contratar por seis meses el suministro de víveres al Ejército de operaciones, guarniciones y hospitales militares en el Departamento del Centro, y conviniéndome tomar á mi cargo el suministro que comprende el Departamento indicado, me comprometo á verificarlo al precio de..... centavos de peso, en oro, la ración ordinaria, y extraordinaria, y á..... centavos de peso, en oro, la de pienso, y la de las raciones de reseña á los que en proporcion corresponda.

Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro el 5 por 100 de la cantidad á que puede ascender su importe.

Fecha y firma.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 7:

Bergantin esp. Cienfuegos en 4 dias del 2º bca. esp. Uli esp. Goitia ton 337 con efectos á Relasy y cop.

Dia 9:

Hasta la 1 no hubo.

SALIDAS

Dia 7:

Para S. Thomas vap. ing. Ubre; cap. Macauley. Paraj. S.
—Matanzas berg. amer. J. F. Merry, cap. Bradley.
—Matanzas bca. amer. Joshua Lerring, cap Cook.
—Sagua berg. ing. C; C Van Horn. cap Hocker.
—Sagua berg. amer. Alberio c.p. Vaulder.
—Sagua gol. amer. H. Lavell, cap. Simpson;

Dia 8:

Hasta la 1 no hubo.

PASAJEROS SALIDOS.

Para S. Thomas en el vap. ing. Ebro:
D. J. Vega Alegre; Ana Irang y niño; Lorenzo Santamayor y Santiago; Lorenzo Ruiz; Luis J. Sullarrupe; Francisco Candella Perez, Monse. rate Marrero y Torres

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 8:

De Baracoa gol. S. Francisco, pat. Tuñas; 80,000 cocos y efectos.
—Cárdenas gol. Nstra. Sra. del Cármen. pat. Pinheiro; 410 cajas y 30 bocoyes azúcar.
—Gibara gol. Rosita pat. Dordet, 610 cajas id.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Cafoll 04 cajas y 100 bocoyes id. y efectos.
—Cainsal gol. Correo de Canasí, pat. Simó 50 bocoyes azúcar, 53 cuarterolas miel de purga.
—Río del Medio gol. Salvo Vigo; Maria, pat. Planells, 400 qq. cascara y 400 palanquetas.
—Gibacoa, pat. Juan Perlá, pat. Tasé, 20 pp. grano de 80 qq. maiz.

DESPACHADOS

Dia 8:

Para Matanzas gol. Ignacita pat. Bonet; con efectos.
—G. Moreira gol. Jóven Pilar; pat. Alemañy; id
—Gibara gol. Dos Hermanas, pat. Rozzal id.
—Sagua, vap. Lafia; pat. Ferrer, id.
—Gibara, gol. Dos Manuelas, pat. Calvó id.
—Nuevitas gol. Jóven Pepe, pat. Reinosa, id;
—Cabañas Ntra. Sra. del Cármen pat. Deuloien, idem
—Idem gol. Cala lo Marino, pat. Lopez id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas y Puerto-Rico vap. ing. Ebro cap. Mandilly, por A. B. Reed.

352 tercios.
490 tabacos
326704 cajetillas cigarros
3638 id. id. sueltos
201 kg cera amarilla.
4009 pesos.
y efectos.

—Nueva Lork, vía Matanzas; bca. amer. J. E. Mezey cap. Stadeley, por Pollido, Rionda y cp.
60 bocoyes azúcar
—Sagua gol. amer. B. F. Lourll, cap. Simpson, por Zaldo y cp.

En lastre.

—Matanzas bca. amer. Joshua Loriug. cap. Cook por la 2ª Española del Gas.

En lastre.

—Sagua berg. amer. Alberti; cap. Mc Cauldez por Zurueta y sobrino.

En lastre.

—Sagua berg. ing. C. C. Van Horn; cap. Hookez, por la Cª Española del Gas.

En lastre.

—Halifax berg. ing. Luice, cap. Langerberg Lawzon hnos.
700 byrs. azúcar

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para N. York en el vap. amer. City of New York, cap. Hamerman, por Saldo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 7.

Azúcar, cs.	700
Idem bys.	270
Idem sacos.	250
Miel de abejas gs.	....
Miel de purga, bocs.	....
Tercios tabaco	16
Tabacos	16300
Cajillas cigarros	1000
Aguardiente pipas	....
Idem bles.	....
Idem gfs.	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.	....
Idem bys.	160
Idem sacos.	....
Idem estuches.	....
Tercios tabaco	....
Tabacos torcidos	2527456
Cajetillas cigarros	327704
Picadura, kilgs.	3584
Cera amarilla id.	201
Metálico	$ 4000
Barriles pinas	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 8

Entro, de Veracruz:

93 sacos frijoles negros..... 32 rs. @

Cesoria, de Barcelona:

50/8 vino seco
80/8 solas (inferior)
50/10 mistela turbio
} Rdo.

Gijon, de Cádiz:

25 cs. aceite de almendras.... 23 rs. lata

Clyde, de N. York:

10 tercis. jamones Medalla.... Rdo.
Emily B. Souder, de N. Orleans:
400 cabos manteca..... $10 qtl.
Regina, de Amberes:
300 sl arroz semilla corriente... Rdo.
Rosita, de Amberes:
300 sl arroz semilla corriente... Rdo.
Rita, de Liverpool:
500 sl arroz semilla bueno..... Rdo.
Maria Antonia, de Cádiz:
1000 cs. fideos Rudulph..... $25 q'l.

Almacen:

200 sl. arroz semilla amarillo..... 20 rs. @.
6000 resmas papel amarillo..... R.lo.
65 cs. aceite de almendras..... 24 rs lata.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Liverpool	10¾ á 17¼ P 60 d|v
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	3¾ á 4 P 60 d|v 4 á 4¼ P 3 d|v
New York y demas plazas de los Estados Unidos	Currency. 2¼ á 2 D 60 d|v ¼ á 1 D 3 d|v
	Oro. 4¾ á 5 P 60 d|v 5¼ á 5¾ P 3 d|v
Oro del cuño español	124 P á las 2 de la tarde

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo celebrarse en pública licitacion para contratar por el término de seis meses prorrogables á otros tres á convenir de partes el suministro de víveres á las tropas en operaciones y hospitales militares en el Departamento del Centro, se convoca por el presente á todos aquellos que quieran interesarse en este servicio para las doce de la mañana del dia 14 del mes de mayo próximo venidero en los extrados de esta Intendencia, sita en el cuartel de la Fuerza, en cuyo sitio, dia y hora tendrá lugar el acto bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Intendente de Ejército; advirtiéndose que el pliego de condiciones que ha de regir en el mismo se halla de manifiesto en esta Seccion Directiva en las horas de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él, siendo el precio límite el de 21 centavos de peso, en oro, la ración ordinaria y extraordinaria, y 24 centavos la de pienso, y el de los excesos, el que propongan los correspondientes dentro de dichos precios; debiendo hacerse presente, que por disposicion de la Capitanía General de 2 del actual, queda exento el contratista del pago de los derechos municipales.—Habana, 21 de abril de 1877.—El Jefe de la Seccion Directiva, Joaquin Gil del Real.

Modelo de proposicion.

Don..... vecino de..... enterado del anuncio oficial inserto en la Gaceta oficial de la Habana nº..... y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Seccion Directiva de la Intendencia de Ejército, para contratar por seis meses el suministro de víveres al Ejército de operaciones, guarniciones y hospitales militares en el Departamento del Centro, y conviniéndome tomar á mi cargo el suministro que comprende el Departamento indicado, me comprometo á verificarlo al precio de..... centavos de peso, en oro, la ración ordinaria, y extraordinaria, y á..... centavos de peso, en oro, la de pienso, y la de las excesos de ración á los que en proporcion corresponda.

Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro el 5 por 100 de la cantidad á que puede ascender su importe.

Fecha y firma.

Descuento mercantil	—10 y 12 anual

ACCIONES.

Compañía Española de alumbrado de gas: 10 á 26 P.

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el dependiente del Corredor C. Canceco.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular....
Id. id. id. id. bueno á superior.....
Id. id. id. floreto.....
Cogacho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.).....
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem.....
Quemado interior á regular nº 12 á 14 id.....
Id. bueno nº 15 á 16 id.....
Id. superior nº 17 á 18 id.....
Id. moreno nº 19 á 20 id.....
} Solicitado y escasea

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 12 á 12½ rs. @ oro

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10
— 11 á 12 } Cajas, tercios y bocoyes — Nº 9 á 11
— 13 á 14 } de 13¾ á 14 rs @ oro
— 15 á 16

AZUCAR DE MIEL

— 7 á 8 } Cajas, sacos y bocoyes
— 9 á 10 } Nº 7 á 9—11½ á 11½ rs @ oro
— 11 á 12
— 13 á 14
— 15 á 16

AZUCAR MASCABADO

Inferior á regular.....—10¾ á 11½ rs @ oro
Bueno á superior.....—No hay.
Consumo.....

CONCENTRADO.

8 á 9½ rs. @ oro.

CAFÉS.

Finos.....
De primera calidad.....
De segunda idem.....
De tercera idem.....
Triaches corrientes buenos.....
} Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Salvador Tabernilla.
D. Roberto Reinlein

DE FRUTOS

D. Calixto Rein y Jauregui.
D. Félix Gonzalez Quintana.

Habana, 8 de mayo de 1877.—El Síndico, I. Senarizer.

Entradas y salidas de buques en el mes de abril de 1877.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	16	35	21			72
Americanos	14	9	16	28		67
Ingleses	4	1	4	3		15
Franceses	2	1				3
Germánicos	2					3
Noruegos		5				6
Italianos						
Suecos		2				
Daneses						
Rusos						
Holandeses						
Griegos						
Mejicanos						
Suma	38	56	42	31	1	168

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	18	40	27	1	5	101
Americanos	15	9	14	27	1	66
Ingleses	2	4	8			14
Franceses	2	3				5
Germánicos	3				2	7
Italianos						1
Noruegos		7				7
Suecos		2				2
Mejicano						1
Rusos						
Suma	42	70	59	28	8	20

RESUMEN.	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra		5
Extranjeros de idem	1	2
Vapores españoles	16	18
Idem americanos	14	15
Idem ingleses	4	5
Idem franceses	2	2
Idem germánicos	2	2
Buques españoles mercs	56	78
Idem extranjeros idem	73	79
Suma	168	207

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	1381	2733
Estados Unidos	165	437
Inglaterra	13	39
Francia	12	26
Canarias	221	291
Méjico	73	51
Puntos de América	10	29
Idem de Europa	10	2
Suma	1897	3611

PUNTOS.	Azúcar, cajas.	Azúcar, sacos.	Azúcar, estuches.	Tercios tabaco.	Tabacos torcidos.	Cajetillas cigarros.	Picadura, kilgs.	Cera amarilla id.	Metálico.	Barriles pinas.	Aguardiente, pipas.	Idem bles.	Idem gfs.	Miel de abejas, gs.	Miel de purga, bocs.	Cera, arrobas.	Cajetillas, millares.	Tabaco, libras.
POR ESTE PUERTO EN EL MES DE ABRIL DE 1877.																		
Cuba	1746	2487																
Cienfuegos			211															
Nueva Orleans																		
Nueva York																		
Boston																		
Filadelfia																		
Baltimore																		
Savannah																		
Mobila																		
Nueva Orleans																		
Galveston																		
Tampico																		
Veracruz																		
Sisal																		
Inglaterra																		
Burdeos																		
Hamburgo y Bremen																		
Amberes																		
Amsterdam																		
Rotterdam																		
Havre																		
Burdeos																		
Cádiz																		
Barcelona																		
Santander																		
Coruña																		
Cárdenas																		
Sagua																		
Nuevitas																		
Gibara																		
Baracoa																		
Suma	1746	2487	211															
Cuba				38	2103	1276	1027	1637	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Cienfuegos				2471	29860	3560	250	400	27		1022	1	1	1	1	1	1	1
Nueva Orleans																		
Nueva York																		
Boston																		
Filadelfia																		
Baltimore																		
Savannah																		
Mobila																		
Nueva Orleans																		
Galveston																		
Tampico																		
Veracruz																		
Sisal																		
Inglaterra				593	1500	2325												
Burdeos																		
Hamburgo y Bremen																		
Amberes																		
Amsterdam																		
Rotterdam																		
Havre																		
Burdeos																		
Cádiz																		
Barcelona																		
Santander																		
Coruña																		
Cárdenas																		
Sagua																		
Nuevitas																		
Gibara																		
Baracoa																		
Suma				2471	29860	3560	250	400	27		1022							
Total	1746	2487	211	2471	29860	3560	250	400	27		1022	1	1	1	1	1	1	1

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA DIRECTAMENTE Saldrá del 15 al 20 de mayo la corbeta española TELO capitan D. Julio Mentre. Admite carga á flete.—Impondrán sus consignatarios Fabra y Gineres.
15bpm.

PARA AVILÉS, ESCALA EN VIGO.—La corbeta española EUSEBIA, capitan Moran.—Saldrá positivamente el dia 15 del actual, en vez del 15 que tenia señalado. Lo que se avisa á los Sres. pasajeros, para que presenten sus pasaportes con dos dias de anticipacion en casa del consignatario Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 8bp5m

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á madiados del próximo mes de mayo la hermosa nueva y velera fragata española ELVIRA CAMINO al mando de su acreditado capitan D. Juan Tenoyra. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su referido capitan. Informará su consignatario, Obispo nº 21, A. Bances. 10bp23ab

PARA VIGO, CORUÑA, RIVADEO Y SANTANDER—Saldrá del 15 al 20 del corriente la bca. esp. PRIMERA SUSANA. Admite carga y pasajeros, á quienes su capitan Sanjurjo, dará el buen trato que tiene acreditado. Impondrá el capitan abordo ó su consignatario, calle de Mercaderes nº 14, C. Herrera. 10 4my

PARA AVILES.—Saldrá sobre el 15 de mayo la corbeta española EUSEBIA, cap. Moran. Admite solamente un resto de carga y pasajeros. De más pormenores informará su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 15bp16ab

AVILES, con escala en VIGO.—Saldrá el 15 de mayo la muy acreditada corbeta EUSEBIA, admite un resto de carga para el primero y pasajeros para ambos, para los que tiene hermosas cámaras y sollados, y á los que el acreditado capitan D. S. Moran ofrece el buen trato que acostumbra. Informará su consignatario, Cuba 77, entre Sol y Muralla, Francisco Palacio. 15bp26ab

PARA VIGO, CORUÑA, GIJON y SANTANDER.—Saldrá del 10 al 15 de mayo la barca española la *NUEVA IGNACIA*, su capitan José Dotras.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros los que recibirán el esmerado trato de costumbre.

Informará su consignatario Obispo nº 21, A Bances y su capitan á bordo. 8bp24a

PARA SANTANDER Y SAN SEBASTIAN saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español CID CAMPEADOR. Admite carga á flete para ambos puntos, para cuyo efecto impondrá en la calle de San Pedro, frente al Muelle de Caballería su consignatario, G de Gabancho. 15bp26ay

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª*, Oficios 28. ms2/e

VAPOR ESPAÑOL

PRIMER BARRERAS,

cap. D. Manuel Romero.

Se espera sobre el 15 del corriente y regresará para VIGO y la COROÑA á fines del presente mes. Admite pasajeros que puede alojar con comodidad y darán razon en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 15bp8my

New Orléans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS

tocando en Key West y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

EMILY B. SOUDER,

cap. Foote.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de nuevo pacion) los Sres. Richard y Hermanos, dan el tren de ferro-carril de la Florida, que hacesus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

Precio de pasaje en primera:

Para NEW ORLEANS.....$ 31, oro.
.. CEDAR KEYS..... 25 ..
.. KEY WEST..... 10 ..

En la casa consignataria dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos y en el Consulado general de los Estados-Unidos, 76.

Para mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cº.

El vapor correo español

GIJON,

cap. D. Modesto de Ochoa.

Saldrá para Santander el 15 de mayo llevando la correspondencia pública y de oficio

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de cerrarlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO y Cº, Oficios n. 28.

New-York & Havana Direct Mail Line. Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE..... 14 abril.	18 abril.
COLUMBUS..... 18 idem.	28 idem.
CLYDE..... 28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS..... 9 mayo.	19 idem.
CLYDE..... 19 idem.	30 idem.
COLUMBUS..... 30 idem.	9 junio.
CLYDE..... 9 junio.	20 idem.
COLUMBUS..... 20 idem.	30 idem.
CLYDE..... 30 idem.	11 julio.
COLUMBUS..... 11 julio.	21 idem.
CLYDE..... 21 idem.	12 agosto.
COLUMBUS..... 12 agosto.	21 idem.
CLYDE..... 11 idem.	22 idem.
COLUMBUS..... 22 idem.	12 setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª
m16f

VAPORES COSTEROS.

Vapor

CLARA.

cap. Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 9 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L. Solar y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. 7bp3my

VAPORES COSTEROS.

Vapor

CLARA.

cap. Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 9 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Lo despacha la sucursal de L. Solar y compañía, calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. 7bp3my

Vapor

MATILDE.

Capitan Veyga.

Este sólido buque, que ofrece las seguridades y ventajas de la devolucion del doble flete en el caso de dejar bultos en tierra y que dá pasaje grátis á todo cargador y consignatario que durante un mes pague fletes cincuenta pesos, saldrá para

CIENFUEGOS,
TRINIDAD Y
TUNAS DE SANCTI SPIRITUS

el domingo 13 de mayo.

Admite pasajeros y recibe carga hasta el sábado inclusive.

La Administracion. O'Reilly 36 4bp8m

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR, DE SAN PELAYO Y TORRE.

Siendo ya los dias largos, con lo cual desaparecen las molestias que ocasionaba hasta ahora á los señores pasajeros de mar y tierra, he acordado esta Empresa que el

Vapor español

CIENFUEGOS

cap. Levin.

salga del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo

el domingo 13 de mayo,

saliendo los Señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana.

Admite carga hasta el viérnes inclusive.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa sin cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de transporte esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 16, la Administracion. 6bp7mr

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Callejo.

GLORIA.

Capitan Fanjanegui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad TODOS LOS SABADOS POR LA NOCHE; regresando á Batabanó todos los MIERCOLES, en cuyo punto un tren especial conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Advertencia.—Este itinerario empezará á regir desde el sábado 20 del corriente, y los señores pasajeros que desde la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en el vapor, deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde del mismo dia

Habana, enero 16 de 1877.

OBSERVA IONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

1ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

2ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos oficiales como á sus familias, se les será el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta de Guerra se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa sin cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de transportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE MAYO DE 1877.

EJERCICIO DE LA FE PUBLICA.

Es de tanta trascendencia el ejercicio de la fé pública en los actos más importantes de la vida, que cualquier informalidad ú omision en los preceptos á que está sujeto, puede influir en el porvenir de muchas familias y hacer ineficaz la accion de la justicia. Un testamento, un contrato, hechos por quien no reune todos los requisitos legales para ello, ó en el cual se omita cualquier circunstancia prevista y determinada por la ley, puede ser causa de nulidad del documento otorgado, y por consiguiente, orígen de un pleito y tal vez de la ruina de una familia. Por eso la ley, no solo exije ciertas condiciones en los que han de ejercer la fé pública, sino que establece la forma en que han de hacerse los diversos documentos y hasta el modo de custodiarlos.

En esta isla rigen desde 1º de abril de 1874 la Ley y Reglamento orgánico del Notariado de la Península, en virtud de otra ley que asimiló el ejercicio de la fé pública en Cuba con el de la Madre Pátria, es decir, que todos los preceptos de aquella Ley y de aquel Reglamento, han debido cumplirse desde entónces, y cualquier práctica anteriormente establecida que se oponga á ellos, ha debido desaparecer.

Más de tres años hace ya que rigen dicha Ley y dicho Reglamento, y aún cuando el artículo 46 de esta último previene que los Notarios custodian sus protocolos en el edificio que habiten, esta es la hora en que no se ha cumplido esa disposicion; y los de esta capital, siguiendo una práctica de antiguo establecida, continúan guardándolos en el edificio conocido con el nombre de Casa de Escribanos. Esto, además de ser una transgresion de la ley, que no puede autorizar una añeja costumbre, entraña un peligro permanente para el público, pues reunidos en un solo edificio todos los documentos y escrituras que establecen el derecho privado al dominio de la propiedad, el dia en que por uno de esos casos fortuitos ó premeditados ese edificio llegase á ser devorado por las llamas, toda la jurisdiccion de la Habana sería víctima de tan horrible siniestro. El trastorno, la confusion, los perjuicios y las intrigas á que daría lugar un acontecimiento de esa clase, son incalculables, y al buscar la responsabilidad moral de tantas desgracias, no podría hallarse sino en los que han eludido hasta ahora el cumplimiento de la ley, á expensas de los que la ignoran y á la sombra de viejas prácticas, que no tienen razon de ser desde el momento en que un precepto legal determina el modo de custodiar los instrumentos de la fé pública.

La ley no ha dispuesto por un capricho del legislador que los Notarios custodien sus protocolos en sus domicilios, sino que, previsora como debe de serlo, ha tratado de evitar que un siniestro pueda destruir de un golpe los documentos que justifican los derechos y la propiedad de todo un pueblo, sub-dividiéndolos en diferentes edificios y confiando su custodia á los mismos Notarios, bajo la responsabilidad y garantía moral que dá el guardarlos en sus propios hogares. Tan posible es que ocurra un incendio en la Casa de Escribanos, como en la habitacion de un Notario; pero en el primer caso el siniestro sería general, afectaría á toda la poblacion, mientras que en el segundo solo saldrian perjudicados los que tuvieran sus documentos en la Escribanía víctima del desgraciado suceso. Además, un incendio en un edificio público, que permanece todas las noches y durante los dias festivos cerrado y casi sin custodia, es por regla general, más difícil de sofocar que en una casa particular, donde á todas horas del dia y de la noche hay quien la cuide y vijile con el interés de la propia conservacion, y sería muy raro que en un siniestro ocurrido en la casa de un Notario, no pudieran salvarse todos ó la mayor parte de los documentos custodiados en ella, á causa de acudir casi instantáneamente á su socorro.

La Ley y Reglamento orgánico del Notariado, puestos en toda su fuerza y vigor en esta isla desde 1º de abril de 1874, prohiben que nadie pueda ejercer la profesion sin ser Bachiller en artes, haber cursado los años académicos que marca el Plan de Estudios, y poseer el nombramiento correspondiente de S. M. En virtud de esta disposicion, han caducado todos los títulos para ejercer la fé pública en esta isla, concedidos con posterioridad al 13 de abril de 1870, de modo que hoy solo pueden ejercerla legalmente los que tenian título anterior á esa fecha ó los que reunian las circunstancias de la Ley y del Reglamento orgánico vigente.

Segun se nos informa, están actuando como Notarios algunos individuos, cuyos títulos han caducado por ser posteriores al 13 de abril de 1870, y otros que carecen absolutamente de las condiciones que la Ley exije. Si esto es así, los perjuicios que con semejante irregularidad pueden seguirse al público son incalculables, por que no desempeñando legalmente ni unos ni otros sus cargos, puesto que no están autorizados para ello, cuanto actúan lleva en sí mismo el sello de la nulidad, y más ó ménos tarde, cuando esos abusos se corrijan, las personas que ante ellos hayan otorgado cualquier documento, por ignorar la falta de aptitud legal de dichos Notarios, se han de ver expuestas á sérias complicaciones.

¿A quién se exijirá entonces la responsabilidad de los perjuicios ocasionados?

Otro abuso se viene cometiendo de no ménos trascendencia, por la respetable clase á que afecta. En todo tiempo se ha pasado por el Colegio, á las viudas de los Notarios, una pension mensual de una onza en oro. Estas pensiones se pagan de los fondos del Colegio, á los que se destina el importe de los sellos para las comprobaciones. Dichos sellos se pegan en billetes, pero en equivalencia de oro al tipo de ciento por ciento: parecía, pues, natural que las pensiones de las viudas se pagasen, ya que no en oro, como se hacía ántes, al ménos al mismo tipo que se cobran los derechos á ellas destinados; pero no sucede así, y esas desgraciadas señoras, dignas de más atenciones por su triste situacion, se ven hoy reducidas á la miserable pension de diez y siete pesos en billetes. Como el alquiler de la Casa de Escribanos, que tambien se paga de dichos fondos, se satisface igualmente en billetes, y con una cantidad bien exígua por cierto, se vé que esos Señores tienen dos criterios muy distintos, uno para cobrar y otro para pagar.

Hace tiempo que tenemos conocimiento de todos estos hechos, y estábamos dispuestos á ponerlos á la luz del dia para que una vez sabidos, se pusiese coto á los abusos, por quien puede hacerlo; pero se nos habia dicho que iba á celebrarse una reunion general de Notarios, con el objeto de poner fin á tan anómala situacion, sujetándose todos á las prescripciones legales y dejando bien deslindados los derechos creados y los establecidos por la nueva legislacion; y en la esperanza de que se remediasen los males, sin necesidad de excitacion alguna, habíamos suspendido darles publicidad. La tan anunciada Junta se efectuó al fin el dia 15 de abril último, pero hemos sabido con sentimiento que para nada se ha tratado en ella de aquellos importantes particulares, y por consiguiente, que el trascendental y delicado ejercicio de la fé pública continúa con las mismas irregularidades que hasta aquí. Esperamos que por quien puede y debe hacerlo se acudirá á poner el remedio, pues van trascurridos ya más de tres años que rije la nueva ley y es la hora en que el Colegio Notorial, ni siquiera tiene un reglamento á que sujetarse.

La guerra de Oriente.

De la coleccion de *Las Novedades* de New York que recibimos copiamos los siguientes comentarios y telegramas, referentes á este interesantísimo asunto.

En su número del 29 del pasado dice:

En agosto del año pasado, y analizando lo que es la cuestion de Oriente que tanto ha dado y dará que hacer á las potencias occidentales de Europa, nos expresamos del modo siguiente:

"El imperio de la Media Luna encierra en números redondos, una poblacion de 38 millones, de los cuales más de diez millones corresponden á los estados tributarios de la Sublime Puerta. Las sectas religiosas de aquel vasto imperio pueden clasificarse así: veinte y dos millones de musulmanes: 15 de cristianos, y 500 000 entre israelitas y de otras creencias. De modo, pues, que los primeros están en mayoría, generalmente hablando, aunque en el territorio europeo no forman sino la quinta parte de la poblacion total, que es allí casi toda cristiana.

"Los cristianos, cuyas aspiraciones é intereses son contrarios á los intereses y aspiraciones del partido que gobierna en Turquía, tienden, como es natural, á formar parte de las naciones occidentales á que en realidad deben pertenecer, miéntras que la raza que los tiene subyugados se conserva aún en estado semi-bárbaro, relativamente. Francia é Inglaterra, despues de la guerra de Crimea, han hecho esfuerzos para que se introduzcan en aquel país algunas reformas saludables, en el sentido de la unificacion de los pueblos que lo habitan; pero, desgraciadamente, esos esfuerzos se han estrellado siempre contra las tradiciones y costumbres del islamismo, que el Coran, único código de los musulmanes, ha establecido, y en el cual el derecho civil es inseparable de la religion de Mahoma.

"Todas las reformas parciales que se han hecho en la administracion pública, los establecimientos de crédito, fundados y sostenidos por los capitales extranjeros, y varias otras medidas aisladas, no podrán jamás regenerar aquel imperio, pues no son bastante eficaces como elementos de civilizacion. Lo que allí se necesita, á nuestro modo de ver, es un cambio completo, radical, en el modo de ser de aquellos pueblos, en el desarrollo de las fuerzas individuales, pero sin distincion de razas ó religion, á fin de obtener una accion simultánea, y sobre todo, enérgica en el sentido del progreso positivo. Y como nada de esto puede realizarse en Turquía, claro es que aquel imperio seguirá subsistiendo como estado musulman, á ménos que su gobierno no se resuelviera á perder el apoyo de los pueblos asiáticos, que, por su número, son los que realmente le dán esa fuerza material que aún le queda.

"Pero si, por una parte, esto es lógico, por otra, su existencia en el continente europeo es de todo punto inadmisible; porque, como hemos dicho, las leyes del Coran impiden que exista una completa igualdad entre sus habitantes. Los cristianos serán siempre reputados como *rayas* por los musulmanes, y éstos continuarán alejándolos de los puestos públicos, esquivándolos y oprimiéndolos.

"Miéntras la raza árabe ejerció su influencia en el Oriente, las salvajes tendencias del islamismo fueron combatidas; pero desde que otros asumieron la direccion de los asuntos políticos y religiosos, aquel pueblo ha venido á ser víctima de la confusion de esos dos principios, y hoy se agita agonizante en medio de la ignorancia y de la barbarie. Natural es, pues, que los cristianos aspiren á sacudir, cuanto ántes, el terrible yugo á que están sometidos. La Rusia los ha apoyado siempre y los apoya hoy, valiéndose para ello de esa especie de pontificado de la religion griega que egercen los czares; pero en la vía que estos siguen para prestar su ayuda á los pueblos cristianos de la Turquía, el coloso moscovita ha tropezado constantemente con las otras potencias del occidente que le cierran el paso, por consideraciones de un órden político y comercial."

Estas consideraciones políticas y comerciales son las que se derivan del célebre testamento de Pedro el Grande que sus sucesores han tratado de realizar por cuantos medios han estado á su alcance, porque como lo dijo aquel astuto moscovita: *el que llegue á gobernar en Oriente será el verdadero soberano del mundo.*

En nuestro concepto, la Rusia, aparentando deseo de libertar á los cristianos de la tiranía religiosa que sobre ellos ejercen los musulmanes, aspira únicamente á apoderarse de Constantinopla, pues la posesion de esa plaza y su inmensa bahía escuadra, en la cual puede maniobrar una formidable, le daria el completo dominio de las grandes rutas comerciales que comunican la Europa con el continente asiático, facilitando así la salida por el Mar Negro de los productos de Asia, de China, de Pérsia y de la India. Si esto es posible, como naturalmente debemos suponer por la experiencia del pasado, la Inglaterra, que aspira á conservar ese monopolio mercantil que hasta hoy ha ejercido en la India y la China para asegurar en todos tiempos el consumo de los productos de su industria en el Oriente, tiene por fuerza que oponerse á los actuales movimientos militares de la Rusia que, como ya hemos dicho en otra ocasion, tienden á establecer la supremacía moscovita en el Oriente.

Para Austria, como nacion limítrofe, es cuestion de propia seguridad, y sin duda por eso es que ha recordado á Inglaterra, segun lo comunicó el cable ayer, el deber en que esta de cumplir por su parte las estipulaciones del tratado de 1856, como una de las naciones signatarias de aquel solemne pacto internacional que garantiza la integridad del imperio otomano su integridad é independencia. Y si hemos de dar crédito á los telegramas de Lóndres, el gobierno británico ha comenzado á dar pasos en ese sentido, pues piensa preguntar al gabinete ruso cuáles es realidad el verdadero objeto de la actual guerra que ha declarado á la Puerta otomana; pregunta que tambien dirigirá al gabinete austriaco.

No es comprende como es que Rusia pudiera protejer en lo sucesivo á los cristianos de Turquía, sin la ocupacion permanente de una parte de aquel imperio, ó sea su anexion. Más incomprensible es aun la apelacion á la fuerza, cuando Turquía acaba de darse una constitucion liberal que Rusia no la tiene, y de la cual se desprenderian las reformas futuras que mejorarian la condicion de los cristianos: constitucion y reformas para cuyo desarrollo la Europa no ha dado tiempo á la Puerta. Todavía más extraño nos parece que se hubiera discutido y firmado un protocolo que anula virtualmente el tratado de Paris, en el cual no se permitió tomar parte al gobierno musulman que venia á quedar afectado con ese pacto internacional. Así, pues, por cualquier lado que examinemos esta espinosa cuestion, se vé claramente un propósito decidido de atentar contra la integridad de un imperio cuyo violento desmoronamiento trastornaria por completo ese que se llama el *equilibrio europeo.* Y no es que nosotros abogumos en favor de una nacion como la musulmana que, en nuestro concepto, no debe figurar en el gran concierto de las naciones civilizadas de Europa. Nuestras observaciones tienden á demostrar que la cuestion de Oriente no es, como se pretende, cuestion de humanidad, sino de intereses puramente materiales y tal vez de reparticion de los despojos de un cadáver, para ver á cual de los gobiernos interesados en esa reparticion toca la mejor tajada. Esta es la verdad en el fondo, dígase lo que se quiera.

Si lo que busca la Europa cristiana es en realidad mejorar la condicion de los pueblos de Turquía que han abrazado la *Cruz*, para libertarlos del despotismo de la *Media Luna*, lo natural sería que de comun acuerdo y ejerciendo una pacífica influencia, propendieran á la realizacion de las naturales aspiraciones de la raza esclava, formando de todos esos pueblos una sola nacion bajo el protectorado de las potencias occidentales, y declarando libre la navegacion del Mar Negro para todas. Pero esto debiera hacerse por las vías pacíficas, pues la fuerza y la violencia jamás pueden dar buenos resultados permanentes, ni tampoco es el camino que las ideas esencialmente civilizadoras del siglo aconsejan. Y así como la Gran Bretaña, por ejemplo, no ha tenido necesidad de apelar á la conquista para desarrollar su comercio en la China, del mismo modo creemos que la Rusia, que ambiciona ensanchar el suyo en el Oriente, podría fácilmente hacerlo sin ocurrir á los costosos y aventurados medios de absorcion que el progreso moderno no acepta. Es así como nosotros creemos que podría resolverse esta factoriamente ese problema de Oriente que mantiene á la Europa en constante ajitacion, y no del modo como parece indicarlo el *Herald* en uno de sus artículos de fondo de su número de ayer, pues si Rusia, como dice el colega americano, "necesita dominar el Bósforo para el desarrollo de sus intereses materiales," las demás potencias marítimas lo necesitan tambien, porque miéntras una sola de ellas ejerza allí la supremacía, los intereses de las otras vendrian á quedar naturalmente afectados.

¿Aceptaría la Europa este camino pacífico y razonable? Difícil lo creemos, miéntras exista en esas potencias esa lamentable desconfianza, como lo ha dicho recientemente el general Von Moltke en pleno Parlamento aleman: desconfianza que revela la ambicion y la mala fé que las caracteriza, pues de otro modo no existiría. De todos modos, la Europa se halla sobre un volcan, porque el dia en que la violencia y no los medios pacíficos lleve á cabo la dislocacion del imperio otomano, quedarán pisoteados los principios que sirven de base á ese derecho público, garantía de las naciones civilizadas. La fuerza bruta vendria entónces á ser la única regla, y la audacia la suprema ley.

—A continuacion publicamos los telegramas contenidos en los periódicos de Nueva York del 29 del pasado:

Lóndres, abril 8.

Los rusos han ocupado á Giurgevo, sobre el Danubio.

Se ha publicado en San Petersburgo la notificacion oficial de haberse restablecido el trafico ordinario de los ferro-carriles.

—Dice un despacho de Bucharest al *News* que los cañoneros turcos han capturado tres buques roumanos.

—Anuncian de Cettinje que los turcos han asesinado á un pastor *Kutschi*. El príncipe de Montenegro ha telegrafiado al jefe turco en Albania que si tales actos se repiten, hará colgar á todos los oficiales turcos que se hagan prisioneros.

—En Constantinopla se dice que los jefes turcos en Scutari y en Herzegovina han comenzado un movimiento ofensivo y simultáneo contra Montenegro. Tres jefes montenegrinos han sido enviados á Grahovo, Drobniak y Sestano para tomar el mando de las tropas.

—Telegramas del corresponsal del *Herald* en San Petersburgo dicen: "Reina gran entusiasmo en los dominios del Czar. Rusia tiene 300,000 hombres en el Danubio y 125,000 en el Cáucaso, miéntras los turcos no cuentan sino con 100,000 soldados en el primer punto y 50,000 ó ménos en el Asia Menor. Ambos ejércitos carecen de generales entendidos."

"Austria y Rusia proyectan un convenio por el cual Bósnia sería cedida á Austria. Rusia amenaza á la India, en la eventualidad de intervencion británica."

"Los norte-americanos disfrutan ahora gran popularidad en Rusia. Mantiénense esperanzas de que los Estados Unidos declaren la guerra á la Gran Bretaña en el caso de que esta ataque á Rusia. Se supone que los Estados de la Union aprovecharian con satisfaccion la oportunidad de destruir el comercio inglés. Si esta opinion es absurda, no por eso deja de hallar eco en la sociedad rusa."

—Los turcos no han pasado todavía el Danubio. Se desmiente la noticia de que los rusos hayan ocupado á Giurgevo.

—Hay rumores de que el sultan irá á Shumla en la semana entrante; su hermano Eshad se dirije á Kars.

—La escuadra turca ha recibido órden de bloquear los puertos rusos.

—Hobart Bajá saldrá en breve para Creta.

—Fuerzas turcas ocupan ahora todo el distrito miriditta.

—Segun despachos de Viena, un telegrama oficial turco fechado en Batoum dice que habiendo renovado el ataque los rusos el viérnes, han sido rechazados con grandes pérdidas.

—Numerosas fuerzas rusas, con artillería, salen de Polonia para el Cáucaso. Persia tiene 20,000 hombres preparados para unirse á los rusos.

—El general Tshernayeff llegó el juéves á Kischeneff y se le ha conferido un mando.

—El príncipe Chakhovsky, á cuyas órdenes está el 11º cuerpo ruso, ocupó á Galatz y Braila el viérnes. La 36ª division ha ocupado á Ismail y Kilia.

—Se dice que el Khedive de Egipto es favorable á la neutralizacion del canal de Suez, para lo cual adelantan las negociaciones. El gobierno rumano intenta presentar un proyecto de ley á la Cámara de diputados pidiendo la suspension constitucional, otorgando facultades discrecionales al príncipe Cárlos y autorizando preparativos militares en grande escala. Se teme una invasion turca.

—En contestacion á la nota de Turquía pidiendo la intervencion de las potencias en virtud del artículo 8º del tratado de París, dichas potencias han informado al gobierno otomano de que las negociaciones tan largo tiempo sostenidas, obedecian al cumplimiento de ese artículo, siendo por tanto infundada la actual demanda de la Puerta.

—El *Times* dice que los empleados de los astilleros de Portsmouth han recibido órden de apresurar los reparos de los buques *Minotaur*, *Hércules*, *Triumph*, *Active* é *Inconstant*. Dice tambien que el *Thunderer* y el *Boadicea*, de doble torre, están en estado de salir á la mar.

Tambien anuncia que el gobierno ha dado órden para completar cuanto ántes la construccion de los buques de guerra en el Clyde.

—El *Guardian* de Manchester dice que se asegura que hay una divergencia de opiniones entre el jefe del gabinete británico y algunos de sus colegas respecto á la parte que Inglaterra debe tomar en la cuestion de Oriente. Una cosa es evidente, y es que un cuerpo de ejército de 30 ó 40 mil hombres se organiza rápidamente para ser enviado donde lo exijan los intereses británicos.

Es bien probable que este cuerpo vaya á Malta ó Gibraltar, y su mando se ofrecerá á lord Napier de Magdala.

—El buque de S. M. *Thunderer* ha sido arreglado para un servicio especial. Llevará un teniente, dos sargentos, dos caporales, 45 artilleros, marinería é infantería. Su tripulacion constará por todo de 345 hombres.

—Anuncian de Berlin que es infundado el rumor de que el banquero Bleichroeder haya negociado un empréstito de 100 millones de rublos con Rusia.

Asi se anuncia tambien desde San Petersburgo.

—El gobierno aleman hace esfuerzos para inducir á la Puerta á que no lleve á cabo su determinacion de expulsar de su territorio á los súbditos rusos.

—En la Cámara baja de la Dieta de Hungría los miembros del partido liberal independiente, dirigieron hoy una interpelacion al gobierno, con objeto de saber si consideraba el tratado de París obligatorio para Austria Hungría, y si podria impedirse que Rusia obtenga aumento de territorio con perjuicio de Turquía y ponga bajo su dominacion á los individuos y paises de la península de los Balkanes.

—La *Gaceta* de Augsburg, anuncia que cinco corresponsales de periódicos alemanes han sido expulsados de Kischeneff despues de haber sufrido un tratamiento inhumano.

—El *Pall Mall Gazette* dice que la Rusia ha declado cerrada la navegacion del Danubio. El *Lloyds* confirma esta noticia y agrega que los buques neutrales deben apresurarse á salir luego que hayan completado su carga. Ningun buque podrá entrar despues del domingo.

—Dicen de Gainafort que el Sultan no ha aceptado la dimision de Abd ul-Kerim.

—Un despacho de Constantinopla asegura que los turcos no han pasado todavía el Danubio. Niega la ocupacion de Giurgevo por los rusos, y anuncia que el Sultan saldrá la semana entrante para Shumla.

—Dicen de Erzeroum que una columna rusa marcha sobre Ardahan. La caballería es numerosa y va acompañada de formidables trenes de artillería.

—La escuadra turca ha recibido órden de bloquear todos los puertos rusos. Las fuerzas otomanas ocupan hoy un distrito entero de los miriditas.

De los periódicos del 30 tomamos los siguientes telégramas:

Lóndres, abril 29.

La escuadra británica del Mediterráneo, compuesta de los acorazados *Alexander*, *Monarch*, *Swiftsure*, *Devastation* y *Hotspire*, salió de Malta para Corfú ayer sábado.

—Dice un despacho de San Petersburgo:

"No es exacta la noticia que los periódicos habian publicado acerca de un nuevo empréstito ruso. La nacion tiene con qué atender á los gastos de la guerra durante el presente año, y pagar los intereses del fondo de amortizacion de la deuda. Las prolongadas negociaciones anteriores á la guerra le han dado tiempo bastante para prepararse á este respecto.

"El Czar saldrá de Kisheneff el miércoles, llegará el viérnes á Moscow y el sábado á esta ciudad. La Emperatriz regresará tambien con él.

"Un despacho del ministro de la Guerra describe las operaciones militares en Asia Menor, del modo siguiente:

"Nuestra infantería llegó á Karakdere el viérnes 27 y nuestra caballería á Subotin y Chaduzvili. La fuerte posicion de Muchaster fué ocupada el 26. Las pérdidas en el bombardeo de San Nicolás ascendieron á un muerto. El 27 los monitores turcos se aproximaron á Poti, pero luego se retiraron sin causar daño."

—"El príncipe Chakhowski, jefe del cuerpo 11º del ejército ruso, ocupó el viérnes á Galatz y Braila, y la 36ª division tomó á Ismail y á Kilia.

"El jefe del ejército del Sur se manifiesta contento de las operaciones y marcha de las tropas."

—Dicen de Viena que segun noticias de Trieste los rusos habian apresado tres vapores del Lloyd austriaco con un contrabando de guerra. Austria ha protestado contra este acto.

—Se dice que la Puerta ha rehusado reconocer el arreglo por el cual los súbditos rusos en Turquía quedan bajo la proteccion de la embajada alemana. El gobierno germánico ha protestado contra esto.

La Puerta ejercerá el derecho de visita de los buques que vayan al Mar Negro.

—Hoy han salido numerosas fuerzas turcas para Trebinge, Sienitza y Santari, con objeto de atacar á los montenegrinos.

—Diariamente salen tropas de la Rumanía para Grajova donde se concentrarán en gran número.

En los diarios del 1º de mayo hallamos lo que sigue:

Lóndres, abril 30.

El corresponsal del *Herald* en Viena telegrafía que el príncipe Cárlos prepara un manifiesto declarando á Rumania independiente de Turquía. Añádese que Rumania constituirá un reino quedando bajo el protectorado de Rusia.

—El ministro de Negocios Extranjeros ha comunicado á la Cámara de diputados un convenio con Rusia, fechado en 16 de abril, por el cual el príncipe de Rumania concede á los rusos el paso por su territorio, obligándose el Czar á respetar los derechos de Rumania.

—Por un convenio adicional se concede á las tropas del Czar el uso de los ferro-carriles y demás vías de comunicacion, así como de los telégrafos, quedando tambien á su disposicion todos los recursos del país para los suministros necesarios al ejército. Los rusos podrán, además, construir caminos, fortificaciones y hospitales, y fijar estaciones militares en cualquiera parte del territorio rumano, á excepcion de Bucharest.

—La Cámara rumana ratificó el convenio por 79 votos contra 25.

—Los rusos están fortificando á Galatz.

—Se anuncia que la Puerta ha rehusado reconocer el arreglo por el cual los súbditos rusos en Turquía hayan de quedar bajo la proteccion de Alemania. El gobierno alemán ha protestado.

—Parece que Turquía ejercerá el derecho de registro sobre todos los buques que vayan al Mar Negro.

—Los cónsules extranjeros y sus familias salieron de Ruschuk al tener noticia del avance de los rusos.

—Sérvia ha recibido un millon de rublos, probablemente de la Junta Slava.

—La comision permanente del Skuptschina ha protestado contra toda ocupacion forzosa del territorio sérvio por los turcos. Se hacen preparativos militares.

—Ha sido enviada á San Petersburgo la contestacion de Inglaterra á la circular del príncipe Gortschacoff.

—Afirma el *Daily News* que la declaracion de neutralidad de Inglaterra será publicada el mártes.

—El ministro persa en Constantinopla ha manifestado oficialmente al Gran Visir que Persia no ha contraido con Rusia ningun compromiso de hostilidad contra Turquía.

—En toda Hungría se han abierto suscriciones á favor de los heridos turcos.

—Dicen de Viena que hace dos dias que los periódicos locales causaron grande alarma al anunciar que Abi-ul Kerim, jefe del ejército turco, habia pedido al gobierno de Sérvia permiso para pasar tropas turcas por aquel territorio. Anoche vino desmentida de Belgrado la noticia. La verdad estriba en dos anuncios contradictorios. Parece que la Puerta y no el ejército turco, ha informado á las potencias que quizás tendrá necesidad de pasar por Sérvia sus fuerzas en defensa propia, y estos contestaron que sería mejor evitar de cualquier modo tener que dar ese paso.

—El haber Rusia cerrado la navegacion del Danubio es asunto muy sério, pues su libre navegacion está garantizada por el tratado de París. Por tanto, el derecho que tenga Rusia para bloquear la parte baja de este rio es una cuestion sumamente complicada. El Comité danubiano europeo que existe en Galatz, es prueba de que Europa considera el Danubio como un rio internacional. Se dice tambien que aparte de las cañoneras que Rusia ha colocado en el Pruth ó Danubio, la escuadra que se halla en San Nicolás irá á la boca de este rio para apoyar el paso del ejército.

—De Pymouth comunican que los empleados del astillero de Devenport, con motivo de instrucciones del almirantazgo, trabajan para acabar las reparaciones de los buques que hay allí. Han manifestado que para fin de la semana estarán terminadas las de los buques *Defence*, *Resistance* y *Black Prince* de la escuadra del canal. Los acorazados *Argincourt* y *Shannon* y los de doble torre, *Hydra* y *Cyclops*, podrán salir dentro de 24 horas.

Se prepara tambien una docena de cañoneras que podrán salir dentro de 15 dias.

El *Post* dice que se han dado órdenes al arsenal de Woolwich para ejecutar varios trabajos.

—El *Observer* dice que la noticia de haberse cerrado la navegacion del Danubio ha causado gran excitacion en los almacenes de venta del Báltico. Los cargamentos de granos que deben llegar se cotizan á un chelin más por *quarter*.

—El *Daily News* dice que el mártes se dará la proclamacion de neutralidad.

—Un despacho de Constantinopla dice que un hijo de Schamyl, el famoso jefe circasiano, ha sido enviado á Kars con objeto de que asuma el mando de las milicias de Circasia. Cree la Puerta que este movimiento dará lugar á la rebelion en aquella parte.

—Abd-ul-Kerim, dice un despacho de Belgrado, ha telegrafiado á Osman Bajá, anunciándole que los rusos pasarán probablemente el Danubio por Reni é Ismail.

—Dicen de Constantinopla que el sábado se declaró un incendio en el barrio Phanar, destruyendo 600 casas.

—De Ruschuk comunican que hoy han salido para Varna en el ferro-carril más de 1,000 mujeres y niños turcos.

—Un vapor con 800 fugitivos á bordo ha llegado á Estambul procedente de Galatz.

—Se cree en Constantinopla que el Khedive cumplirá al Sultan los ofrecimientos que le ha hecho en tanto que las atenciones financieras de la tesorería de Egipto lo permitan. Se aguarda pronto un pequeño destacamento de tropas egipcias. Se opina tambien que habrá complicaciones si la escuadra rusa en China que se ha mandado ir al Mediterráneo quisiera pasar por el Canal de Suez.

—No pudiendo Hobart Bajá descender el Danubio con motivo de los torpedos, regresa á Constantinopla por la vía de Varna, para tomar el mando de la escuadra de Creta.

—De Orsava comunican que los rusos fortifican á Galatz y colocan juntas todas las cañoneras que fueron enviadas á aquel puerto en secciones.

—De Belgrado dicen que el gobierno sérvio no ha recibido la notificacion de que Turquía piensa ocupar el territorio sérvio, ni tampoco recibido noticias de que los movimientos de los turcos indiquen esa ocupacion.

—El corresponsal del *News* en París, anuncia que el mártes hará el duque Decazes en las Cámaras la declaracion de neutralidad que, segun se cree, ha sido concertada con Inglaterra.

—La *Gazette* de San Petersburgo anuncia que todas las noticias relativas á la guerra deben someterse á la aprobacion de un comité especial del estado mayor central, ántes de ser publicadas en los periódicos rusos.

—El *Russian Invalide*, periódico oficial, calcula que 97 batallones turcos están ya en el Dobrudecha, ó cerca de ese rio.

—La entrada y salida de buques por el Bósforo despues de prima noche está absolutamente prohibida. Se apagarán todos los faros con excepcion de dos á la entrada y dos á las de los Dardanelos.

—De Galatz dicen que todos los vapores neutrales y demás buques han salido de allí y de Ibrail.

—Dice un telegrama de Roma que se ha publicado la declaracion de neutralidad de Italia.

—Telegramas de Roma dicen que han llegado á Salónica algunos buques de guerra italianos.

—El *Diritto*, órgano ministerial, niega rotundamente la noticia de que Italia pensaba ocupar á Albania llegado el caso. Dice que el objeto de concentrar una escuadra italiana en los puertos del Sur, es para dar á las tripulaciones una oportunidad de ejercitarse y poder en caso de necesidad enviar algun buque á puntos donde la presencia del pabellon italiano pueda protejer los intereses de los súbditos italianos.

—La Puerta piensa notificar á los rusos residentes en Turquía, que no están dispuestos á someterse á las leyes otomanas, que deberán salir de Constantinopla dentro de 11 dias y de las provincias dentro de 12.

—Hobar Bajá regresó aquí en el buque despacho habiendo pasado por entre los fuegos de los rusos.

—La escuadra turca del Mar Negro atacará á Teodosia, puerto importante de Rusia al sudeste de Crimea.

El Sultan ha declarado que no arbolará el pabellon del Profeta para despertar el entusiasmo otomano hasta que otros medios de defensa no hayan resultado ineficaces.

—La reina Victoria celebró hoy en el castillo de Windsor un Consejo de ministros.

—El *Globe* dice que sabe que la escuadra del Mediterráneo permanecerá en Corfú hasta el 6 de mayo, donde será reforzada por la fragata *Baleigh*, de 5,000 toneladas, actualmente en Salónica, y luego procederá al Pireuna.

—Lord Derby ha dirijido una nota á los jefes del departamento de Estado dándoles ciertas reglas en virtud de las cuales los buques de guerra de los beligerantes les está prohibido usar los puertos británicos como estaciones para operaciones navales, llevar á ellos las presas, embarcar elementos de guerra ó más provisiones y carbon que los necesarios para uso inmediato, permanecer más de 24 horas, excepto en caso de desgracia, averías ó necesidad de proveerse de alimentos.

—Los rusos que se habian concentrado frente á Kars han librado combate á los turcos. La batalla comenzó al amanecer el domingo y los detalles se aguardan por momentos. Monkter Bajá se halla allí.

—De Bucharest dicen que ayer entraron 40,000 rusos en la Rumania y que 120,000 habian pasado el Pruth.

—Dicen de San Petersburgo, con fecha de hoy, que el aniversario del natalicio del Czar fué celebrado con entusiasmo en todo el imperio.

—La municipalidad de San Petersburgo ha votado 1,500,000 rublos para socorrer á los heridos.

—Dicen de Viena que las autoridades de Ibrail han dado órden á los habitantes para que remuevan las propiedades que puedan dentro del tercero dia, pues aguardaban un ataque de los turcos. Los rusos han situado 15,000 hombres cerca de la ciudad para resistir ese ataque. El ejército turco del Danubio ha sido reforzado con 40 batallones y 40,000 circacianos de Sofia.

—Partidas de malhechores han aparecido en la Moldavia desde que el gobierno de la Rumania retiró sus tropas. Los rumanos han herido 11 judíos fugitivos cerca de Giurgevo. Tambien han vuelto á ocupar á Kalafat.

—El senado de la Rumania aprobó hoy, por 41 votos contra 10, la convencion con Rusia sancionada el sábado por la Cámara de diputados. El ministros de Negocios extranjeros, al dar cuenta de esta convencion al Senado, manifestó que el tratado de París habia sido destruido al consentir Europa en que los rusos entraran en el territorio de la Rumania. Nosotros, agregó, permitiríamos que los turcos tomaran á Kalafat, pero resistiríamos que avanzaran mas al á.

—De Paris dicen que la Puerta ha protestado contra la campaña emprendida por Rusia ántes de una formal declaratoria de guerra, pues que ha impedido á muchos cónsules regresar á sus hogares.

Las Novedades del dia 2 del actual publica el siguiente interesante artículo:

La primera semana de la lucha entre Rusia y Turquia ha sido fecunda en noticias relativas á los movimientos preliminares de los dos ejércitos beligerantes, y á otros hechos de la política de las potencias europeas en Oriente.

Entre estos últimos son notables: 1º, la confirmacion de la Convencion celebrada por Rusia con la Rumania, que dá derecho á la primera para pasar su ejército por el territorio de la segunda, y de hacer uso de los ferro-carriles rios y telégrafos de aquel principado; 2º, la anulacion virtual del tratado de Paris, pues las potencias signatarias de las cuales ha reclamado la Puerta el cumplimiento de sus estipulaciones, han contestado que al firmar ellas el protocolo las han cumplido, y que la Puerta, al rechazar ese nuevo pacto internacional, no tiene derecho á reclamar nada á ese respecto; 3º, las probabilidades que hay de que Grecia teme parte en la guerra.

En cuanto á las operaciones militares, parece ser un hecho que ellas se han emprendido en Asia y Europa. Los rusos han avanzado rápidamente hasta Galatz y los turcos los han rechazado en la frontera asiática. Resta saber si estos últimos han logrado detener tambien el paso de sus contrarios por el Danubio; paso importante, porque una vez que el ejército moscovita se apodere de la orilla Sur para penetrar en el valle de Dobrudja, podria facilmente situarse á retaguardia de Silistria.

Entre tanto, la Puerta ha dado, á nuestro modo de ver, un paso bien falso, decretando la expulsion de los súbditos rusos que, al declararse la guerra, quedaron bajo la proteccion de la embajada germánica. Esta medida inconsulta puede traer nuevas complicaciones al gobierno otomano, que hasta ahora parecia contar con la neutralidad de la Alemania.

Austria, por su parte, llevará tal vez á cabo la ocupacion de Bosnia y Sérvia, accediendo á los deseos de la Dieta de Hungría, cuyos miembros no tienen simpatías por Rusia y los cuales han interpelado sériamente al gabinete austriaco acerca de la política que piensa observar en esta emergencia.

En Inglaterra la reina ha dado una proclama, anunciando la determinacion que tiene de guardar en esta guerra la más extricta neutralidad y recomendando á sus súbditos que se abstengan de ejecutar todo acto que pueda violarla. Sin embargo, el gobierno británico, si no mienten los despachos que vienen de Lóndres, prepara con actividad su formidable escuadra y un cuerpo de ejército, fuerte de 40,000 hombres, para obrar segun convenga á sus intereses. Es cierto que los turcos, por su obstinacion en no querer seguir los consejos de su antigua amiga y aliada por la debilidad de su gobierno, se han enajenado parte de las simpatías con que contaban en Inglaterra; pero ¿quién puede decir que futuros acontecimientos, dependientes de las victorias que los rusos obtengan en Oriente, no harán que la Gran Bretaña vuelva á su política tradicional en aquellas regiones? Las preocupaciones que la mayoría del pueblo británico ha tenido y tiene aún contra Rusia, por las naturales sospechas que le infunden las aspiraciones que esa potencia abriga de dominar el Oriente, se hallan todavía en flor y, por tanto, pueden inclinar, de un momento á otro, el plato de la balanza al lado de Turquía.

La Francia, que por el órgano del duque Decazes ha declarado tambien su deseo de guardar extricta neutralidad, parece dispuesta á injerir

capital, Sr. Vida, y al presidente de la de Puerto-Rico, Sr. Valdenebro.

En la Capitanía General se ha recibido hoy el siguiente telegrama de las operaciones de la Comandancia General de Cienfuegos:

El resultado de las operaciones en Clóvaga occidental desde el 18 del pasado son las siguientes: el 23 se causaron 7 muertos al enemigo, entre ellos el titulado teniente Chaviano, de una partida de 12 hombres, ocupándoles 4 armamentos; el 24 á un grupo de tres hombres se le causó un muerto, que resultó ser el padre de la manceba de Cecilio Gonzales.

El número de prisioneros hechos es de 6 hombres, 7 mujeres y 6 niños; el de presentados de 20 hombres, 17 mujeres y 8 niños; por nuestra parte sin novedad.

El 4 se presentaron en Aguada de Pasajeros 4 hombres útiles desarmados; el 5 lo verificó en Guayabo una mujer con un niño. Fuerzas de Mayajigua batieron este mismo dia en el Salto una partida enemiga, resultando muerta una negra y recojido un armamento. Fuerza de Nápoles, en la misma fecha, batió tambien en Melones una partida de 30 á pié, teniendo aquella un caballo muerto; seguida la persecucion la misma volvió á batirla y dispersarla en Dulce Nombre, causándola un negro muerto y quitándola dos tercerolas, un machete, cartuchos y ropas. Fuerza que tiene su centro en Manacas, despues de media hora de fuego el dia 4 en Loma del Cafetal, batió una partida enemiga que se dispersó en grupos, dejando rastro de sangre; por nuestra parte un herido.

Hé aquí el programa del partido progresista del Parlamento aleman, publicado recientemente:

Un ministerio del imperio, responsable, sufragio universal directo y secreto, para las elecciones de Reichstag; disminucion del tiempo de servicio militar; inmunidad parlamentaria para los miembros del Reichstag fijacion anual por una ley del continente del ejército en pié de paz; reparticion de los impuestos en proporcion á las palabras del individuo; disminucion de los impuestos sobre la sal; mantenimiento del derecho de libre eleccion, del de domicilio, de la libertad de comercio y de industria, y de la de coalicion; abandono del proyecto de ley relativo á la compra de los ferro-carriles por el imperio, mejoramiento de las leyes relativas al juicio de los delitos políticos y de los cometidos por medio de la prensa, facultad de perseguir á los funcionarios; instruccion gratuita y obligatoria, reparacion de la Escuela y de la Iglesia, aplicacion plena y entera del sistema constitucional en los diversos estados confederados.

Ha sido aprobada una propuesta de recompensas á favor de las milicias de caballería de la Habana.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Tomamos de *El Alba* del dia 6:

Mañana se reunirá en sesion extraordinaria nuestro ilustre Consistorio, habiendo sido invitados para esa reunion los mayores contribuyentes.

El objeto de que se vá á tratar parece ser escojitar los medios de dar el mayor impulso á la reconstruccion del distrito.

La importancia del asunto á nadie puede ocultársele, y estamos seguros de que secundarán y apoyarán los deseos del Gobierno todos aquellos que puedan hacerlo, puesto que los beneficios que se obtengan serán en provecho general.

—Sabemos que el Excmo. Sr. Comandante General de las Villas ha autorizado la construccion de un fuerte, en el Roble, el cual será guarnecido por Guardia Civil. Varias veces nos hemos ocupado de lo útil de esa construccion, y al verla próxima á realizarse felicitamos por ello á los propietarios de aquella comarca, que pronto podrán volver á ocupar sus fincas y ponerlas en produccion.

CARTA DE LA ISLA.

Guanajay 30 *de abril de* 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Invitado atentamente por la Corporacion Municipal de Mariel para la inauguracion del acueducto, seria un ingrato si no reseñase á los lectores de su digno periódico la solemnidad con que se celebró aquel acto, así como las fiestas que con tal motivo se hicieron.

El sábado 7 del actual tuvo lugar una Salve á toda orquesta, á la que asistió una numerosa concurrencia, y terminada esta fiesta religiosa se pasó á rendir culto á Terpsícore en el espacioso salon de los señores Villa é hijo, donde tuve el gusto de conocer á las dignas madrinas de las dos fuentes que al dia siguiente se habian de bautizar, Sras. Dª Concepcion Peñalver y Dª María de los Angeles Ramy, especas de los ricos hacendados de aquel partido D. Alfredo Ramy y D. Joaquin Peñalver; el baile estuvo concurridísimo, y en él pude admirar las gracias de las bellas Florinda, Nicolasa, Angelina, Luisa, Merced, Lola y otras muchas que siento no recordar, así como algunas de esta villa que tambien asistieron al pueblo hermano, recordando entre estas últimas á las simpáticas y modestas señoritas Caridad y Rosario Arocha; y entre los caballeros que de fuera asistieron tuve el honor de conocer á los respetables señores D. Gregorio Villa y D. Nicolás Alvarez, vecinos de la capital y decididos protectores de todos los adelantos de este pintoresco pueblo, donde tienen propiedades. El baile terminó á una hora bastante avanzada, y cada cual se fué en busca de descanso para empezar de nuevo al dia siguiente.

Amaneció el domingo 8, y con él la alegría en todos los semblantes, viéndose el templo lleno por fieles devotos en la misa á toda orquesta que se celebró en el mismo, y concluida esta, me cupo la honra de asistir á un opíparo almuerzo en la Casa Consistorial, en el cual reinó la mayor armonía, retirándose todos á la conclusion satisfechos del fino trato de los Sres. Alcalde municipal D. Saturnino Navajas y Secretario D. José Mª de Labra, quienes no perdonaron medios para complacer á los concurrentes.

Durante el dia hubo riñas de gallos que estuvieron muy concurridas.

Por la tarde hubo procesion y bendicion de las dos fuentes, á cuyo solemne acto asistió un inmenso gentío, que ávido de fé y entusiasmo, se agolpaba á oir las cristianas preces que en aquel momento alzaba al Creador el dígno Párroco de la localidad; terminó dicho acto y se sirvieron á todo el público sin excepcion de clases y en crecida abundancia ricos dulces y bebidas, costeados por los dignos padrinos; hubo baile como en la noche anterior, pero con mayor concurrencia, el cual duró casi hasta el amanecer.

A todos los actos mencionados asistieron el digno Sr. Teniente Gobernador de la cabecera, Sr. Juez de primera instancia, D. Manuel Arocha, Notario público de esta villa, así como todas las autoridades y Corporaciones del Mariel y algunos empleados públicos de esta villa.

Satisfecho debe haber quedado el señor Teniente Gobernador de que bajo su mando se haya inaugurado una obra de la magnitud del acueducto, que surte en abundancia á todo el pueblo y hasta los buques que llegan al puerto, y de cuyo precioso líquido se carecia en el Mariel, pues tenian sus vecinos que tomar agua de lluvia, y en la época de la sequía era necesario traerla de grande distancia y á precios sumamente caros.

Esta obra ha sido costeada por el vecindario y señores que componen el Ayuntamiento, figurando en primer lugar en la relacion de los donantes, con mayor suma, el Ilmo. Sr. D. Miguel Saárez Vigil, hacendado del partido, y habiéndose llevado á feliz término bajo la direccion de sus iniciadores D. Saturnino Navajas y D. José Mª de Labra, quienes desde un principio no han descansado un momento hasta ver realizados sus proyectos, como lo han conseguido, trayendo el agua de una montaña que hay al Este de la poblacion y á kilómetro y medio de la misma.

Dignos de la gratitud del vecindario son dichos señores y de que el Ilustre Ayuntamiento del mismo, como representante del pueblo, les consigne, no solo un voto de gracias, sino les declare hijos adoptivos del Mariel, á que sin disputa se han hecho acreedores por los méritos contraidos.

Igualmente fué remitida por un amigo de esta villa una bonita poesía alusiva al objeto que se celebraba, para que en su nombre se leyese en el acto de la bendicion; pero habiendo llegado demasiado tarde no pudo tener efecto. Suplícole tenga la amabilidad de insertar estas mal escritas líneas, formadas tan solo por el entusiasmo de ver que mis vecinos de Mariel han conseguido tener su acueducto por la perseverancia de su Municipio, lo que les ha faltado á los de esa capital para ver terminado el magnífico de ento. — *Un concurrente.*

NOTICIAS NACIONALES.

Continuamos publicando las que encontramos en los periódicos recibidos ayer tarde por la vía de Nueva York:

En la solemne ceremonia celebrada ayer (16), para la imposicion por S. M. de los birretes cardenalicios para los Emmos. Sres. Patriarca de las Indias y arzobispos de Zaragoza y de Santiago, el ablegado apostólico, Mons. Gazzoli, despues que presentó á S. M. el Breve de Su Santidad, que fué leido por el notario de la Real Capilla, pronunció el siguiente discurso:

"El episcopado de la católica España, que por su ciencia, virtud y celo por la Religion es la honra y la gloria mayor de vuestro Reino, ínclito Rey, ha merecido que se le condecore con un nuevo honor. Pues habiendo pedido V. M. al Soberano Pontífice Pio IX, á quien Dios conserve largo tiempo, que esos prelados de vuestro Reino fuesen engrandecidos con la dignidad cardenalicia, habeis dado ciertamente una prueba singular de vuestro buen afecto y respeto á todo el episcopado. Y para hablar principalmente del eminentísimo príncipe, patriarca de las Indias occidentales, Francisco de Paula Benavides y Navarrete, sabeis muy bien, ínclito Rey, que ha brillado en ese vuestro Real Palacio por sus virtudes correspondientes al sacerdote y al obispo. Solícito sobre todo en cumplir su oficio pastoral, no ha cesado de emplear todo su cuidado y esfuerzos en beneficio de las tropas de infantería y caballería. Dotado ventajosamente de facilidad y elocuencia en habla, ha dirijido esta superioridad suya á procurar la salvacion de las almas, y se ha esforzado de un modo extraordinario en partir á los pequeñuelos el pan de la palabra divina en sus sermones. Y no pasaré en silencio el sincero afecto y adhesion que este distinguidísimo prelado ha manifestado constantemente al Sumo Pontífice y á la Silla Apostólica, habiendo dado siempre pruebas inequívocas de esta su virtud.

"Habeis tenido á bien, augustísimo Rey, dar asimismo un testimonio de afecto y respeto al arzobispo de Compostela, Miguel Payá y Rico, cuando, á fin de recompensar los méritos del mismo, habeis dirijido preces al Sumo Pontífice para alcanzarle la dignidad cardenalicia. Y á la verdad: ha sido muy vigilante en gobernar la grey que se le encomendó, muy constante y elocuente en predicar al pueblo cristiano, muy cariñoso en socorrer á los pobres, y dedicado enteramente á correjir con fortaleza y suavidad á los extraviados. Auxilió al Concilio Ecuménico Vaticano con su virtud y ciencia, y empleó una diligencia exquisita y todas sus fuerzas en el detenido exámen de los negocios que al efecto se le encomendaron.

Y así, el Sumo Pontífice, admitiendo benignamente estas preces, me ha enviado, aunque no merezco tan gran honor, para, desempeñando el cargo de ablegado cerca de vuestra Real Majestad, traeros las insignias de la dignidad cardenalicia, á fin de que se las impongais á los dos eminentísimos señores.

Dios Nuestro Señor acceda á los deseos del Sumo Pontífice, con los que pide toda felicidad para vos y para vuestro Reino, y haga con su divina Gracia que esta nueva dignidad de tan escarecidísimos Prelados ceda en lustre de la católica España y redunde en beneficio y esplendor de toda la misma Iglesia."

Terminado este discurso, monseñor Espagnoleti presentó á su vez el Breve de que me sido portador, expresándose en los siguientes términos:

"Nada podia serme más grato, augustísimo señor: nada más honorífico, que dos empeñar el cargo de ablegado apostólico cerca de vuestra Real Majestad, que está encargado del gobierno de una Nacion, cuya fé, religion, respeto al Vicario de Cristo y firme adhesion á la cátedra de Pedro son notorias á todo el mundo.

Mas para que este mi discurso no parezca que excede de su límite natural, reduciré todo el asunto al Emmo. Sr. D. Manuel María Gil, arzobispo de Zaragoza, á quien vuestra augusta Majestad, por sus propias reales manos, vá á imponer la birreta cardenalicia.

Todos conocen la eminente ciencia de un varon tan distinguido, y su piedad y otras brillantes prendas que de la ilustre religion de padres predicadores le elevaron primero al gobierno de la iglesia de Badajoz, luego á la de Zaragoza. Mas cuál haya sido el deseo de este arzobispo de propagar la gloria de Dios, cuál su respeto filial á la cabeza de la Iglesia universal, cuál su muy sincero afecto hácia vos, cuál su fervoroso celo para con los fieles confiados á su cuidado, lo demuestran del modo más patente, no solo el nuevo y más espléndido ornato con que ha reedificado y decorado los templos de su arzobispado y otras obras del mismo que son públicas, sino tambien, y esto es lo más señalado, la eleccion que el Sumo Pontífice Pio IX ha hecho de él para la excelsa dignidad cardenalicia.

Ni se debe pasar en silencio cuánto se ha distinguido brillantemente él mismo por su singular ciencia entre tantos prelados escojidísimos muchas veces, y especialmente en el Concilio Vaticano, y con qué admirable sabiduría fué el defensor acérrimo de la verdadera doctrina.

Mas su modestia prohibe continuar su elogio. Resta, señor, que yo os manifieste el afecto singular y paternal del Santo Padre hacia vos, y os presente los más fervientes deseos de que Dios Nuestro Señor conserve á V. M. salvo por muchísimo tiempo y os haga feliz por una larga série de años, colmandoos de todos los bienes."

—Anoche (18) se verificó en palacio la comida oficial de familia dispuesta de órden de S. M. para obsequiar á sus augustos huéspedes los archiduques de Austria. Las personas invitadas á esta comida han sido el ministro de Austria, el Sr. Salm y su señora, el señor presidente del Consejo de ministros, el señor ministro de Estado y su señora, Sr. D. Francisco de Cárdenas, el señor mayordomo mayor de S. M. y su señora, la señora camarera mayor de la reina madre y su esposo, la señora camarera mayor de S. A. R. y su esposo, el comandante general de alabarderos, el general primer ayudante de S. M., el gentil-hombre del archiduque (baron de Grobig), la dama de la archiduquesa, el primer caballerizo, el inspector general de los reales palacios, el patriarca de las Indias, los secretarios particulares de S. M. y A. R., el tesorero de S. A. R., el presidente de la facultad de la real cámara y los gentil-hombres de guardia y ayudantes. El intendente de palacio señor conde de Sepúlveda, se escusó de asistir por motivos de salud.

—Por el ministerio de Estado se ha recibido en el de Marina una órden del presidente de la república Argentina reformando los artículos 16 y 21 del reglamento de prácticos lemanes del Rio de la Plata de 25 de febrero de 1876, publicado en la *Gaceta* de Madrid en 8 de noviembre del mismo; reforma que á la letra es como sigue:

"Artículo 16. Todo individuo que pilotee su buque en aguas argentinas sin ser práctico patentado por la república, pagará á la gerencia de la Sociedad una multa equivalente al pilotaje que correspondiese en ese caso segun tarifa.

Artículo 21. Es obligatorio para todos los buques procedentes de Ultramar que se dirijan á nuestros puertos, navegar desde el faro de Punta de Indio con prácticos con patente argentina."

A los efectos de esta disposicion, habrá en todo tiempo en aquel punto un número suficiente de prácticos libres ó de la Sociedad patentados por la república para conducir los buques que vengan así destinados. Estas disposiciones empezarán á regir á los treinta dias de la fecha, dándose durante ellos la publicidad debida á esta resolucion.

—*El Español*, de Sevilla, dice que la salida de los señores duques de Montpensier con su augusta familia de aquella capital no se efectuará hasta despues que haya pasado la feria. No obstante, el sábado estuvieron los salones del palacio de San Telmo, nutridos de un distinguido concurso de personas que asistieron á despedirse de sus altezas reales.

Entre las personas más notables á quienes *El Español* cita, se encuentran los marqueses de Tous, de la Paniega, de Torrenneva, de Pickman y de Moscoso; duques de Tserclaez y de Moctezuma; marqueses de San Gil, de Irún, de Estella, de Javalquinto, de la Motilla, de Pezama, de la Córte, de las Torres; condesa de Casa-Galindo; vizconde de las Torres de Luzon; marqueses de Nervion y de los Remedios; condesa de Sorrondegui y otra multitud de las familias más visibles de aquella opulenta sociedad.

—Por decreto del ministerio de la Gobernacion que publica la *Gaceta*, se concede el título de ciudad á la villa de Sabadell.

—Por otro decreto de la misma procedencia, se jubila á D. Rafael de Imaz Arias de Saavedra, jefe de seccion cesante del referido ministerio.

Por decreto del ministerio de la Guerra se concede al teniente general D. José Ignacio de Echevarría y Castillo, marqués de Fuente-Fiel, la cruz de cuarta clase de la real y militar órden de San Fernando, por el mérito heróico que contrajo siendo mariscal de campo, jefe de la division de vanguardia del ejército de Andalucía, en la accion que tuvo lugar en el barranco de Buen-Agua el dia 28 de setiembre de 1868, á la cual irá aneja la pension de 3 000 pesetas anuales, trasmisible á sus herederos y abonable desde el 29 del mes y año citado.

—La suma de 46 millones de pesetas á que ha ascendido la recaudacion por rentas y ventas de bienes nacionales durante los nueve primeros meses del ejercicio, corresponde, como es natural, á todos los conceptos pendientes de cobro por propiedades y derechos en el indicado plazo, y se refiere, por tanto, en cierta parte á los créditos de que se habló en la anterior lejislatura. Así no comprendemos cómo *La Mañana* lo ha puesto en duda, segun leemos en su número de hoy.

—El señor ministro de Gracia y Justicia pondrá á la firma de S. M. en el primer dia de despacho, el decreto nombrando al magistrado que ha de sustituir en el Tribunal Supremo al Sr. Herreros de Tejada.

—En uno de los últimos despachos, S. M. el rey ha firmado el decreto concediendo la gran cruz de Cárlos III al antiguo diplomático, creemos que es el segundo en el escalon general, señor marqués de Guadalcázar. Pocos momentos despues, el señor ministro de Estado significaba á nuestro respetable amigo la satisfaccion que habia tenido en proponer á S. M. una gracia que venia á recompensar antiguos servicios.

Tambien le ha sido concedida la misma merced al baron de Orry, y la banda de Isabel la Católica al fiscal de Puerto-Rico Sr. Vida.

—En el Consejo de ministros que se ha verificado hoy (19) bajo la presidencia de S. M. el rey, ha quedado aprobado el mensaje de la corona, á que ha dado lectura el señor presidente del Consejo de ministros.

—Despues del Consejo de ministros ha salido S. M. y A. con los archiduques de Austria para Aranjuez, donde el rey y la princesa de Asturias permanecerán hasta el sábado que S. M. revistará las tropas que hay allí de guarnicion y visitará la casa de la Monte.

GACETILLA.

Se acerca el dia. — Mucha animacion reina entre en el bello sexo para asistir al concierto vocal é instrumental que se verificará el viernes 11 del corriente en los salones del *Louvre* y á beneficio del jóven aficionado al canto Sr. D. Enrique de Arencibia.—Además del citado caballero tomarán parte en la fiesta, los profesores y artistas Sres. Ulloa, Tirado, Ramirez, Manil López, Valle, Ankerman, Nuñez, Miari, Vander-Gutch, y Gonzales.

La brillante orquesta de Payret tocará una bonita sinfonía al comienzo de cada parte, de las dos en que se divide esa *soirée* musical.

Por deferencia al beneficiado, el apreciable Sr. Apodaca tocará en la flauta, acompañado de su maestro el Sr. Miari, una difícilísima pieza del repertorio clásico.

Los billetes se expenden á 3 pesos cada uno en los almacenes de música de los Sres. Edelman, Obispo 105, y en *El Olimpo*, Habana 113.

Con que juventud, ya sabes que el viérnes se han dado cita para los altos del *Louvre* la más lindas flores del vergel habanero.

Teatro de Guanabacoa. — Con el mismo éxito que en la primera representacion del drama *O locura ó santidad*, se representó el lúnes 7 por la compañía que tan acertadamente dirije el eminente primer actor D. Cerino Guerra, habiendo sido aplaudidos todos los actores que tomaron parte en la referida obra, pero muy especialmente la primera actriz Dª Santos Rodriguez y el Sr. Guerra. Por la misma compañía se darán algunas más representaciones en dicho teatro con toda la mayor variedad posible, y hasta se nos asegura que se abrirá un abono de un pequeño número de representaciones á lo que si se llega á realizar, nos probará una vez más que se vá despertando en la referida villa cada dia más aficion á los espectáculos dramáticos, cuya gloria habrá cabido á la acertada y activa direccion de la compañía del teatro de Albisu, la que es de justicia comparta esta con la cooperacion su infatigable primer actor y director Sr. Guerra.

Drama horrible.—Una corresponsal de San Petersburgo refiere un hecho horrible.

Un aldeano ruso viajaba en trineo por la ribera del Prush con su mujer y cuatro hijos pequeños. Una manada de lobos hambrientos les dió caza. El aldeano aceleró cuanto pudo la marcha de su vehículo, pero no tardó en observar que los lobos se aproximaban y que á pesar de la rápida carrera de los caballos, le sería imposible salvarse de ellos. No llevaba armas con que defenderse y echó mano de su prole. En el momento en que los lobos, rodeando el trineo, dieron el asalto, cogió uno de los niños, se lo arrojó como presa, y mientras las fieras se la disputaban, precipitó su fuga y les ganó terreno. Cuatro veces los furiosos lobos alcanzaron á los fugitivos, y cuatro veces se renovó el horrible sacrificio. El aldeano y su mujer llegaron por fin á la aldea más próxima, dejando tras de sí los huesos de sus cuatro hijos. La madre, desesperada, denunció en seguida á su marido. El proceso ha sido recientemente sentenciado saliendo absuelto el padre.

Solicitud.— Se desea saber el paradero de D. Manuel Seguiro y Pasos, natural de la Coruña, Pueblo de Padron, San Pedro de Carcasia.

Lo solicita su hermano Pedro.

Las personas que sepan su domicilio pueden dirijerse á la calle Real, número 180, fonda La Union, en los Quemados de Marianao.

Suplicamos á nuestro colega la reproduccion de la anterior solicitud.

Nos alegramos.— La noticia que hemos dado en nuestro número de hoy, referente á que la eminente artista española Sra. Villar de Volpini dará una funcion de despedida, se ha confirmado, de lo cual nos alegramos, pues segun el programa que acabamos de recibir, el juéves y viérnes próximos se cantará en el teatro de Payret por dicha artista y sus compañeros, que tan aplaudidas han sido últimamente en Matanzas, la ópera *Martha*.

Mucho nos alegramos de que se hayan confirmado los rumores que sobre estas funciones corrian, y seguramente que lo mismo le sucederá al público.

Beneficio.—El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de la calle del Consulado el beneficio de la agraciada tiple cómica Srta. Catalan, poniéndose en escena las lindísimas zarzuelas nuevas *Céfiro y Flora* y *Fuerza de voluntad*, y el divertido juguete que lleva por título *Magnetismo.... animal.*

Además, y en obsequio á la beneficiada, es probable tomen parte en otra de las piezas la Sra. Santos Rodriguez y el Sr. Guerra, apreciables artistas del teatro de Lersundi.

Al final de la funcion habrá una sesion (parodia) de juegos de prestidijitacion por Puga y la beneficiada, á quien deseamos una buena entrada esa noche.

Queja.—Se han acercado á nuestra redaccion varios bomberos del Comercio, vecinos del barrio de Jesus María, quejándose de que en el fuego de que nos hemos ocupado en nuestro número de hoy, no dieran la señal las cornetas ni los pitos de los serenos hasta cerca ya de las diez de la noche, y nos dicen que no es la primera vez que esto sucede.

Los indicados individuos dicen que sienten no ser de los primeros en llegar cuando desgraciadamente ocurre un siniestro, y agregan que desean se pusiera remedio á este descuido.

Tiene confianza.— Bien se conoce que la empresa del teatro de Albisu tiene grandes esperanzas en *La hija del mar*, y que sabe basta decir al público "tal dia se estrena" para que llene el teatro, porque á estas horas ha debido gastar el producto de tres grandes entradas en repetir: "*El miércoles próximo se estrena La hija del mar.*" En ocho clases de carteles de colores, en otros grandes que cubren fachadas enteras, en litografías con láminas, en tarjetas, en programas impresos de varias tintas, en anuncios de periódicos, en comunicados y hasta en billetes de Banco! hemos visto ese mismo aviso. Tanta profusion de gasto en anunciar, indica bien claramente que no se habrá economizado el del aparato teatral de la obra, y como el que se esfuerza en servir bien al público merece recompensa, celebraremos que se llene una semana entera el bonito teatro de Lersundi, donde se dará esa obra definitivamente mañana miércoles.

Magnífico establecimiento.— En el lugar correspondiente venimos publicando un anuncio referente al establecimiento de carpintería, situado en la Punta, Parque de Injenieros.

Hemos tenido ocasion de visitar sus hermosos almacenes, y hemos quedado sorprendidos del buen órden en que todo está colocado, así como de la magnífica maquinaria que tiene colocada en punto conveniente, habiéndose hecho en nuestra presencia algunos trabajos, con la mayor limpieza.

En ese establecimiento se contratan toda clase de trabajos, referente al ramo de carpintería, siendo una garantía del buen desempeño de sus funciones que el inteligente y acreditado maestro D. José Sanchez se encuentra al frente del establecimiento, propiedad de D. Narciso Barbier y Cª

Recomendamos, pues, dicho establecimiento de carpintería, en la seguridad de que saldrán complacidos de sus trabajos y lo módico de sus precios todos los que acudan á él.

¡Adelante!....— En nuestro apreciable colega el festivo semanario *La Sombra*, leemos las siguientes líneas, que nos alegraremos se confirmen:

"El proyecto concebido por varios periodistas, de poner en escena el drama *O locura ó santidad*, rindiendo de este modo merecido culto al talento del señor Echegaray, y llevando al par á cabo una obra benéfica, está en vías de hecho.

Y hasta se dice que el dia elejido al efecto es el de San Fernando, rey de España.

¿Y que el teatro donde la pondrán en escena es el de Payret.

Y que los papeles están repartidos y en estudio.

Y otro millon de *tes* que callo.

Con que irre preparando, espectadores y.... *críticos.*"

Nosotros tenemos las mismas noticias que el colega, pero.... ¿será verdad que terminará del modo satisfactorio que se promete *La Sombra?*

Allá veremos.

Buena medida.— La empresa nueva de los vapores y ferro carril de la línea de Guanabacoa, con su proverbial galantería y el mayor celo por agradar á la direccion y empresa del teatro de Albisu, le ha concedido, como un favor especial, retrasar la salida de un tren y vapor para la Habana hasta que termine la funcion en aquel teatro, de cuya ventajosa concesion disfrutarán las personas aficionadas á los espectáculos teatrales, pues podrán volver á sus casas por las noches á una hora sumamente cómoda.

Es digna, pues, de toda clase de elogio esta tan acertada como conveniente medida, para ambas compañías y para el teatro de dicha localidad, pues con ella podrá este tomar una importancia que jamás tuvo, la que se deberá sin duda alguna á los buenos amigos de D. José Gonzalez Orejuela y á los de ambas empresas.

Las garantías de Rusia.—Un diplomático turco dá la definicion siguiente de "las garantías" que Rusia exije de Turquía:

"En el mercado de Constantinopla un turco se acerca á un pollero judío.

—¿Cuánto valen esos dos pollos?

—Dos piastras [dos reales].

—Bien está. Pero no tengo dinero.

—¡Entonces, no hay nada de lo dicho.

—Al contrario, es cosa hecha. Me llevo uno y te dejo el otro como *garantía*.

Y el diplomático turco añadió que esto es lo que Rusia entiende *por garantías*.

Curioso diálogo.—¿Con que decididamente te niegas á comprarme esas botas imperiales?

—Aunque las quieras republicanas; no tengo dinero.

—Tú me engañas, tú te haces el pobre.

—¡Demonio de mujer!

—Mira, basta de quejas; y déjame en paz, que no soy yo ministro de la Guerra para estar lidiando contigo todo el dia.

—Corriente, yo sé lo que debo hacer. Mañana salgo de esta casa.

—¡Señora! usted se desboca.

—No sea usted grosero.

—Tú lo que necesitas no son botas imperiales; lo que necesitas es un trancazo.

—Grandísimo.... tunante! ¡y serás capaz de pegar á tu mujer?

—La crisis aconseja esas medidas preventivas.

—¡Ya eso llama; medidas preventivas, mal hombre?

—Ya lo creo; como que trato de medirte las costillas!....

Guanabacoa.— Mañana miércoles se dará en el teatro de la vecina villa de las lomas una variada y llamativa funcion, en la que tomarán parte los reputados artistas Sres. Santos Rodriguez y el Sr. Guerra.

Oportunamente daremos los pormenores esta funcion.

El juéves se repetirá la misma funcion que en Guanabacoa en el teatro de Marianao, que ha sido recientemente restaurado.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion. El juéves: A las 8: "La gata blanca."

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

El juéves: A las 8: "Comdañía de ópera italiana, "Martha."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI.)—A las 8: "La hija del mar."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "La colegiala."—Baile.—A las 8½: "Matar ó morir."—Baile.—A las 9½: Acto 1º de la zarzuela en dos titulada "Los dos Leones."—Baile.—A las 10½: egundo acto de la misma.—Baile.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.—El sábado 12 del corriente tendrá lugar en este instituto el baile de las flores, admitiéndose transeuntes en la forma que prescribe el reglamento.—Se observarán las mismas reglas que las establecidas en los bailes anteriores, y los señores sócios tendrán la bondad de exhibir á la comision de puerta el recibo correspondiente al mes de abril último.

Habana 8 de mayo de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomes Minho.* 4 9n

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

SECRETARÍA.

Habiendo sucedido ya distintas veces que algunos de los Sres. accionistas residentes en la capital al hacer el traspaso de sus acciones han considerado necesario venir á esta ciudad expreasamente para ese efecto; por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, y con el fin de evitar á dichos Sres. accionistas gastos y molestias del todo inútiles, se pone en conocimiento del público que la agencia establecida por esta Compañía en la Habana, hoy á cargo del Excmo. Sr. D. José Baró y Blanchard, calle de Paula núm. 10, está autorizada para recojer los Certificados que se endosen, mediante recibo que como resguardo dará al cedente, encargándose ella de enviarlos á esta ciudad para verificar los traspasos á que den lugar y de facilitar los nuevos que se extiendan, los cuales le serán remitidos dentro de las 24 y 36 horas siguientes á la entrega de aquellos.—Matanzas, abril 5 de 1877.—*Alvaro Lavastida*, Secretario.

30 8a

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Muy señor mio: Habiéndose corrido la voz, sin duda por algunos enemigos de nuestra sacrosanta Religion, de que despues que el Excmo. Señor Vice Real Patrono, ordenó por justas causas, que la efigie del "Santo Cristo aparecido en el Wajay" fuese trasladado á la Iglesia Parroquial, de la casa en que se hallaba en el potrero Ferragut que la Iglesia no estaba abierta á todas horas, para poder entrar los Romeros y recibir sus ofrendas de cera, aceite, milagros de oro y plata, manteles &c., debo hacer público, que jamás el Párroco que suscribe se negó á abrirles la Iglesia siempre que lo solicitan; desde que se halla dicha efigie en la Iglesia, son muchísimos los que con tal objeto han venido y las ofrendas que entregaron son colocadas en un lugar destinado al efecto en el Presbiterio, á la vista de todo el mundo, para ir dando cuenta mensualmente al Obispado; la que no se verificaba antes sin saber en qué se invertian en dicha casa.

Wajay abril 28 de 1877.—El Párroco, *Antonio Fonteis Arcs.* 8 6my

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo sido destruido por el incendio ocurrido en la noche del 6 del corriente, el escritorio de la agencia de las Compañías de seguros contra incendios, tituladas

NORWICH UNION.
ROYAL y
SCOTTISH COMMERCIAL,

se suplica á todos los señores que tengan aseguradas sus propiedades en alguna de dichas Compañías se presenten con sus pólizas correspondientes en el término 16 dias, á contar desde la fecha, en los altos de la casa número 52 de la calle de San Ignacio, desde las 10 de la mañana á 4 de la tarde, en la intelijencia, que al pasado dicho término, no se hubieren presentado, sufrirán los perjuicios consiguientes.

Habana 7 de mayo de 1877.—El agente apoderado de dichas Compañías, *J. F. Millington.* 3 8m

SOCIEDAD RECREO DE MARIANAO.

Programa de las funciones que dará esta sociedad en el mes de mayo de 1877.

Sábado 5 Reunion familiar.
Id. 12 Id. Id.
Id. 19 Baile de las flores.
Id 26 Reunion familiar.

Lo que se publica segun acuerdo de la Junta Directiva para conocimiento general de los Sres. socios.—El Secretario, *Manuel G Chaple.* 3-8m

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion sobre la divinidad y milagros de Jesucristo.—Los milagros que Jesucristo ha hecho durante su vida, prueban evidentemente que es Dios. Este mi querido Teótimo, ha sido el asunto de nuestra última conferencia. Esta conferencia girará toda entera sobre este razonamiento que es muy simple, y al alcance de todo el mundo. El que se resucita á sí mismo, y por su propio poder, es Dios. Jesucristo se ha resucitado á sí mismo, y por su propio poder; luego Jesucristo es Dios. La primera proposicion de este razonamiento es incontestable; y en efecto, nadie la contesta, ni los judíos, ni los paganos, ni los nuevos filósofos; porque desde que un muerto se resucita á sí mismo esto es que él mismo se vuelve á la vida, y reune su alma á su cuerpo, los cuales habia separado libremente; es evidente que es resucita por su propio poder: de otro modo no sería él mismo el que se resucitaba, sino que sería resucitado por otro: es así que la resurreccion de un muerto no puede obrarse sino por el poder de Dios, segun lo hemos demostrado, luego un muerto que se resucita á sí mismo posée el poder Divino, y por consecuencia es Dios, porque solo Dios posée el poder Divino.

(*Continuará.*)

Santos Gregorio Nacianceno, obispo, y dr, Hermez y Geronclo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misa cantada.—La mayor en todas las iglesias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 10: Corresponde visitar á Ntra. Señora de Loreto en la Catedral, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Encarnacion en la parroquia privilegiada.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia: D. Antonio C. Tellería, Coronel primer jefe del Batallon de Paseos.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.

Fuerte núm. 6: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Escuadron de Húsares.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo barrio.

Hospital y provisionales: D. Fermin Herrera, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 7 de mayo de 1877.

ABREVIATURAS.—h. *horizonte.*—s. *en la region sensital.*—i. *zona intermédia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—l *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	757.35	758.30	757.18	756.85
Termómetro centígrado	25.20	30.20	29.20	30.00
Tension del vapor de agua	20.38	20.74	21.76	20.86
Humedad relativa	87.00	65.00	72.00	66.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.10	2.30	1.80	2.20
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	SSE	S	NO	NNO
Velocidad en mtrs. por 1'	1.49	2.68	1.21	0.32
Météoros á la hora de observacion				
Nimbus			s l h	
Fracto-cumulus	s l h	s l s	,, 2	
Cumulus		,, h		s l h
Stratus				
Cumulo-stratus		s l 2	s l h	
Pallo-cumulus				
Cirro-cumulus				s o l h
Cirro-stratus				
Cirro-paliuni			s o l 10	
Cirrus	s o l 6	s o 1 8		s o 1 1
Nebula excelsa				
Total de nubados	h	7	4.2	bl

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 612 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 8, 0 metros 970 por segundo.

OBSERVACIONES ACCI

SOLICITUD.

Una señora mejicana de edad más que mediana, pero muy fuerte y acostumbrada á cuidar niños y enfermos, junto con su hija única de diez y nueve años de edad, robusta y acostumbrada al trabajo, desean colocarse juntas en una familia, ya sea para cuidar enfermos, ó niños de corta edad á los cuales podrian enseñar los primeros rudimentos de educacion. La jóven se ocupará tambien de coser y de las demás labores de su sexo que se le confien. Ambas se conformarán con una retribucion muy mínima. Pueden dar buenas referencias.—En el despacho de este periódico se dará razon.

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

la casa, calle de Manrique nº 155, en la misma impondrán. 4 9my

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla atender su dueño, se vende el establecimiento de peleteria, titulado *LA GRAN DUQUESA*, sito en la calle de la Industria número 103, esquina á Neptuno.—En la misma impondrán. 5 7m

OJO A LA GANGA.

Se realizan con accion al local los enseres y existencias del hotel y posada, titulado *EL ALMIRANTE COLON*, situado en el mejor punto de la calle Real de Cárdenas; siendo este local muy espacioso y con altos frescos y hermosa vista y al alquiler módico. Para tratar de su ajuste dirijanse á D. Atanasio de la Viña, Real 23, mueblería. 30 10ab

Se venden las casas nº 34 y 36 de la Calzada Real de los Quemados de Marianao, una de tabla y tejas y la otra de tabla, tejas y mampostería, en la misma informarán de su precio. 4 4my

GANGA.

Por no poderla asistir su dueño se vende la casa y establecimiento mixto, con su buen horno y cuadra para panadería, todo de mampostería y teja en muy buen estado, situado en el cuarton de Cangrejeras, jurisdiccion de Santiago de las Vegas. De más pormenores impondrán Lloreda, Cano y Cº Justiz 2. 8 2my

GANGA EN CASAS.

Se venden por su ajuste las casas siguientes: Consulado 6, Estevez 109 y 109 A y dos al fondo de estas, letras A y B, Castillo 27 y 29, Omoa 34, San Nicolás 153 y K. del Calvario 22, *se realizan en precios que producen el uno y medio por ciento* Impondrá su dueño, Peñapobre 20. 8 3my

Si la intervencion de tercera persona se vende las casas de la calle del Indio numeros 40 y 42 y Sitios 55, todas de mampostería y azotea. Para más pormenores impondrán en la calle de San Ignacio núm. 33, los sres. M. de Arce y Comp. 6 6p my

DE MUEBLES.

UN PIANO

vertical, de Bausselot, de medio uso, O'Reilly 96, altos de la Colchonería. 15 1ab

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.

Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE CARRUAJES.

Se vende un MILOR casi nuevo con un caballo criollo muy maestro y como de siete cuartas con su limonera: calle de Obrapia nº 49. 10 5m

GANGA Y MEDIA.

En setecientos pesos oro, se dan dos magníficas carretelas francesas, modernas formar; entre ellas una, no ha rodado nunca. Y la otra con muy poco uso; un tronco de arreo francés tambien, sin ningun uso, con cojinetes de acero y un gran escaparate de guardar dos troncos, con puertas vidrieras, que se puede desarmar en piezas, por ser todo de cortillos. Villegas 61. En la misma se vende una lámpara de cristal para 6 luces, francesa, y tambien varios muebles y el establecimiento, cuya casa tiene un alquiler bastante módico, y contrato. 8 4my

En 1,900 pesos, billetes, se vende una victoria duquesa en buen estado; una yegua del Canadá; una limonera y demás arreos. Darán razon, Amistad 124. 8 2ab

DE CRIADOS.

Se venden juntos: una negra de 37 años lavandera y cocinera, otra de 19 años con principios de costura y lavadora, una mulata de 14 años con principios de costura y cocina, un mulato de 14 años y un negrito de 13, propio para lo que se les quiera dedicar, todos muy sanos y sin tachas. De más pormenores impondrá Lloreda, Cano y Cº, Justiz 2. 8 2my

DE ANIMALES.

Se vende un caballo andaluz, adiestrado Amargura 54, establo El Vencedor. 8 2ab

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila módicamente la casa calle de Suarez nº 112, contiene un tren completo para lavado de ropas, sirve igualmente para fruteria ó otro semejante; y sin lo cual comodidad para una muy regular familia. La llave está en la misma, y el dueño vive calle de Compostela nº 71, que informa. 8 5m

Se alquila la muy fresca y ventilada casa calle cerrada de Santa Clara nº 14, esquina á la calle de los Oficios, acabada de reparar y propia para un establecimiento ó casa de comercio, al lado esta la llave é impondrán Habana número 85, de diez á cuatro. 4 5m

CALABAZAR.—Se alquila por la temporada ó por año, la casa calle del Vínculo núm. 4, á una cuadra del paradero; en la misma informarán y en esta ciudad, Maloja 20. 4 6my

EN 68$ ORO SE ALQUILA LA CASA Nº 205

Paseo de Tacon, frente la quinta del señor de Toca; la llave está en la bodega contigua é impondrán de más pormenores. 5 8m.

San Ignacio nº 2, se alquila una gran sala con balcones frente al mar, piso de mármol, y tres cuartos seguidos á la sala con una espaciosa cocina contigua al último cuarto; hay llaves de agua y azoteas espaciosas; tambien se alquilan tres cuartos más con ventanas á la calle de Chacon. 4 2m

Se realquila el tren de limpiar calzado El Siglo XIX, calle de San Rafael frente al Néctar Soda. Impondrán, Gallano 9, tienda. 4 2m

Se alquila una espaciosa sala y entresuelos propios para escritorio ó bufetes. Oficios nº 81. 20 19a

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 26 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 61, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16t

PERDIDAS.

De la calle de O'Reilly número 26 se ha extraviado un loro, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en el Restaurant EL CASINO donde será gratificado. 5b 8m.

DE MAQUINARIA

PRINCIPE ALFONSO 16

MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pezpunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, véndense más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMÁS y la botica EL PEÑON.
Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

GRAN

REBAJA DE PRECIOS.

LA MARAVILLA

DE WILSON.

La célebre máquina de coser de lanzadera de Wilson es sin duda la mejor y más perfecta, la que presenta más garantías y más cantidad de trabajo.
Las partes componentes de su mecanismo son definitivas, y no está construida para desarmarlas, limpiarlas y otro objeto, segun acontece en otras máquinas de coser, razon por lo que es absolutamente imposible su descomposicion.
Los eminentes ingenieros mecánicos más experimentados tanto en la Exposicion de Viena como en la de Filadelfia elejidos para el exámen de máquinas de coser y distribucion de premios, concedieron á la *MARAVILLA DE WILSON* la gran medalla con diploma de honor por la perfeccion, solidez y sencillez en su mecanismo, no se conoce rival en el mundo.
Tenemos máquinas lejítimas de tension automática de WILLCOUX y GIBBS Americana bluger y Florence, máquinas de plegar, última invencion y sugeriorísimas de mano, cedas, hilos, agujas y toda clase de piezas de cuantos fabricantes se conocen.
Se componen toda clase de máquinas de coser garantizándolas.

R CAMARA Y Cº
97 O'REILLY 97 10 15a

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO MERIDA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Tenientey número 61, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALÁ,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.

Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.
Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.

ESPECIALIDADES.

Ungüento Page's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.
Anela Syphilóide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.
EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.
BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.
Pasta de Kermes y jugen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho é opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.
Agua tropical maravillosa de Salias Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad á cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.
Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.
POMADA DE ORO, contra la caspa. Esta pomada, de uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fixionada, ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para las CABEZAS, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen uso.
El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

A LAS FAMILIAS.

El gimnasio de bolsillo, propio para las personas débiles, recomendado por los médicos más eminentes y que constituyen el sistema más completo de ejercicios físicos que ha podido inventarse hasta hoy. Los hay para todas edades, en la calle de la Muralla nº 67, entre Compostela y Aguacate, ferrete ia. 4b 8my

HOTEL
DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS MINERALES.

Montado este Hotel á la altura del dia, su dueño ofrece á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y buena mesa redonda, al alcance de todas las fortunas, cobrando dos pesos en primera mesa, y uno y cincuenta centavos en segunda, en ORO, ó su equivalente en papel al tipo del dia.
Sus baños compiten hoy con los de San Diego y Madruga, segun análisis hecho por distinguidos facultativos. Su proximidad á esta capital y el servicio directo de un OMNIBUS, que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo este diariamente de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, á las tres de la tarde, pudiendo los señores pasajeros proveerse de boletines al precio de un peso cincuenta centavos, billetes, en dicho paradero, y en este Hotel, para que de este modo tengan toda la debida seguridad de sus asientos los señores viajeros.—*Juan Pons.*— Santa María del Rosario y abril 11 de 1877 15 12ab

REALIZACION DE UNA FACTURA DE BARATILLO

OPORTUNIDAD PARA LOS VENDEDORES Y PARA TODOS.

Para pronto vender esta gran factura, (pues esperamos recibir muchas novedades y el local es estrecho) hemos dividido los artículos por pequeñas partes que ofrecemos por ménos de la quinta parte del precio á que se venden.

Por 50 centavos billetes del Banco.

Un elegante par de gemelos que se menudean á	40 cts.
Un par de botones para pecho ó de camisa, que se menudean á	50 cts.
Una bonita leontina que se menudean á	75 cts.
Un alfiler para corbata que se menudea á	50 cts.
Un boton para cuello de camisa que menudeamos á	35 cts.
Una sortija y un alfabeto para hablar con los sordomudos	75 cts.
Total	$3-25 cts.

Estos siete artículos que hemos vendido al menudeo por 3$ ¼ pesos puestos en una cajita, los vendemos al infimo precio de medio peso cada cajita, y si compran 4 cajitas las vendemos por 1½ $ y si compran 12 ó; las vendemos por 3$ billetes que al menudeo representan un valor de 39$.

Por un peso en billetes del Banco

Un par gemelos que menudeamos á	50 cts.
Un par botones para camisa que menudeamos	50 cts.
Una sortija que menudeamos á	$1 --
Una leontina á	1 --
Un alfiler para señoras, que menudeamos á	75 cts.
Un par aretes y un alfabeto para sordomudos	$1 --
Total	$1.75 cts.

A los precios citados se han vendido los mercionados artículos, y todos los vendemos en una cajita por un peso billetes; si se compran 4 cajitas las vendemos por 3$ y si compran 12 cajitas las vendemos por 8$ billetes Banco.

Por dos pesos billetes de Banco.

Un alfiler para señoras
Un par de aretes
Una cadena
Una leontina
Una sortija
Un juego de botones
Un par gemelos
Un alfiler para corbata
Una hequilla para fumar
Un lapicero.

Por cinco pesos billetes de Banco.

Una cadena
Un medio tarno de alfiler y aretes
Un par argollas de oro, última moda
Un juego de botones y gemelos para camisa
Una leontina
Una sortija
Un par de pulsera
Un alfiler para pechera.

UN BONITO Y BUEN RELOJ DE SOBREMESA GRATIS.

Por 20$ en billetes; vendemos una docena de las cajitas de á 50 cts. una; ½ docena de las de á 1$ una; 1 cajita de las de á 2$ una; dos de las de á 5$ y además regalamos al comprador un reloj.

UN BONITO RELOJ DE BOLSILLO, GRATIS.

Por 43$ en billetes, venderemos dos docenas de las cajitas de á 50 cts. una; Una docena de las de á 1$ una; Dos cajitas de las de 2$ una; Cuatro id. de las de á 5$ una y además regalaremos al comprador un RELOJ de bolsillo.—*MURALLA* 80 5bp6my

BOTICA DE SANTO DOMINGO

PASTA PECTORAL

DEL DR. ANDREU,

de Barcelona.

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.

Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.
En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

POLVOS FEBRIFUGOS
formulados
POR EL DR. CATALÁ.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada cajita va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—De éxito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEHRALJICA,

DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y enerjía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

Blackina ó Tinte de azabache

El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla; se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha, aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces: para la barba y bigote es insagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido el ideal del arte con ese tinte esquisitoso, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la isla.—Se puede teñir todos los peinados postizos quedando como nuevos, sean de la clase que fuesen.

EL REMEDIO AFRODISIACO

del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA.

CASA DE SALUD.

Jesus del Monte cerca de la calle del Mun icipio.

Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno..... " " Antonio Curto.

Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaja todo el suscritor que lo solicite.
El Médico-Director dá consultas y visita á los suscritores en la calle de Barnasa nº 7, de 7 á 8 de la noche.
Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

CHORRERA.

El antiguo y acreditado restaurant COSMOPOLITAN, situado en el mejor punto de este pueblo, ha sido tomado por los hermanos D. Vicente y D. José Mª Bouillon, los cuales tienen el honor de ofrecer sus servicios al público en general, á todas horas; contando, para dejar á todos complacidos, con un excelente cocinero y un completo surtido de todo lo necesario y modicidad en los precios. 6 29ab

A LOS HACENDADOS.

Sacos para envasar azúcar de 58 X 1[illegible] pulgadas inglesas. Se venden en la calle del Obispo nº 43, librería. 6b 5ab

J. M. ZANGRONIZ

ha trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla nº 17, entre Cuba y Aguiar. 15 14ab

CAL HIDRAULICA
SUPERIOR.

Depósito de OBRAS DE BARRO de Ignacio Pons.—Calle de Egido nº 4, entre Luz y Acosta. 15bp3ab

O'REILLY 15,
FERRETERIA.

Se reciben á comision de cobro ó negociacion, toda clase de libramientos por suministros á hospitales militares, por alquileres y por trasportes y previsiones, que hayan de satisfacerse por el Estado. 30b11mz

BAÑOS
DE MAR DEL VEDADO

Próxima á terminarse la construccion de los espléndidos baños de mar que en el pintoresco caserío del Vedado edifica el que suscribe por virtud de Real Decreto con que para ello obtuvo, hace presente al público y en particular á las muchas familias de la Habana que han demostrado interés por la construccion de dichos baños, que probablemente en la primera quincena de mayo, pondrá el establecimiento á disposicion de cuantos deseen gozar de las puras y cristalinas aguas que bañan el litoral del Vedado.
Como el establecimiento de que se trata es nuevo, y por lo tanto desconocido para la generalidad del público, su dueño invita á las personas de gusto á que le visiten, aprovechando para ello la cómoda y bien servida línea del ferro carril Urbano, ó la calzada que une á dicho caserío con la Habana, seguros de que darán un paseo agradable y admirarán los nuevos baños por la pureza de sus aguas en constante movimiento en las pocetas, y la especialidad en la construccion de estas, y observarán, por último, que en el punto en que están situados no puede temerse la existencia de inmundicias, y que las aguas se renuevan constantemente en la superficie y en el fondo así con marea altas como con las bajas.
Con objeto de facilitar al dueño de estos baños los medios necesarios para que todas las clases puedan disfrutar de las ventajas que ofrecen, ha celebrado con la empresa del ferro-carril Urbano un convenio, mediante el cual durante la temporada puede cualquier vecino de la ciudad ir á los baños, bañarse y volver, por solo 60 centavos, que abonará al conductor del coche al entrar en él y manifestar que va á tomar baños al Vedado. Además, para que los bañistas de la ciudad no tengan que sufrir ninguna molestia, se propone el dueño establecer un omnibus para que los conduzca de la línea al baño, y vice versa, sin estipendio alguno.
Las personas de la Habana que se dirijan á los baños por la vía del Urbano y quieran bañarse en reservado, abonarán al encargado del establecimiento 30 centavos sobre los 60 que ya habrá satisfecho al conductor. Los que de la misma procedencia lo verifiquen por cualquiera otra vía, abonarán al mismo encargado 50 centavos por un baño en reservado y 20 en el público. Conviene se sepa que cada media hora sale un coche del Urbano, del paradero de San Juan de Dios y otro del Carmelo, resultando que con este servicio cualquiera persona que quiera bañarse en los magníficos baños del Vedado, solo empleará una y media hora en ir á bañarse y volver, que por cierto es bien corto el tiempo, si se estima en lo que vale un paseo de expansion y un baño de aguas puras y limpias. 12—26 ab

VINO SUPERIOR DE MESA
de la antigua y acreditada marca
DE
J. VIDAL Y COLOME.

Genuino de las haciendas de Piera. No es encabezado como los vinos llamados de Alella y no procuran ardentia á los estómagos más delicados.
Se hallará de venta en cuartas y octavos de pipa en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de Antonio receptor y agente, calle de San Ignacio nº 34.
30 15m *A. VIDAL COLOMÉ.*

COCINAS ECONOMICAS

Hay de varios estilos y tamaños. Obrapia nº 20, esquina á San Ignacio. 15b19ab

A LOS FOTOGRAFOS.

Se necesitan operarios que entiendan de imprimir y demás trabajos de un taller de fotografía. Habana 168. 15 1my

PARA-RAYOS

ingleses, se colocan en toda la isla ó se remiten trévio aviso. Industria 138. 30 28ab

ALMENDRAS
TOSTADAS.

Se acaban de recibir de Barcelona en garrafones, y se hallan de venta al por mayor en la calle de santa Clara nº 22. 15 14ma

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 73, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por ínfimos que sean hasta las más suntuosas que puedan recorrer en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lujosos sarcófagomecánicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se deseo sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar el dicho tren á 4 horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms.

PRECIOSAS CAJITAS CON 10 CUELLOS

ó con diez puños desde 75 centavos hasta 1½ $ caja Pizarras para niños con las que jugando aprenden á escribir y á contar y á dibujar; juguete muy útil. La Pequeña Isla, colecciones de cartones con cajitas pintadas, las que se recortan y arman, formando bonitos pueblecitos, que sirven para desenvolver, jugando, la inteligencia de los niños. Dromos y calcomanías hemos recibido nuevo y variado surtido.—Muralla 80. 5bp30ab

CAMAS DE HIERRO
DE TODAS CLASES,
CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS PRECIOS MODICOS
Ferreteria *La Llave*, Gallano 104. 60 18m

AVISO.

Todo dueño de potreros que quiera cercar de piedras ó levantar estas, puede dirijirse á la calle de la Obrapia nº 103, esquina á Bernaza, fonda, donde informarán. 4 3my

DULCE SIN RIVAL.
LEGITIMO DE
LA ESPERANZA.
EL PREMIADO EN
LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Ha llegado una corta partida de pasta de GUAYABA, en cajas de 6, 10 y 20 libras fuertes cada una. Paula 45, casa particular. 8 22ab

CAFE DE BRUNET,
TEATRO DE TACON.

Se halla en depósito un gran surtido de sillas con asientos de rejilla y de madera, sumamente reforzadas y de forma muy elegantes, propias para cafés y demás establecimientos. Mesas redondas de mármol con piés de hierro, modelo moderno; igualmente de madera propia para fondas y restaurants. Hay tambien un surtido de máquinas para moler almendras á precios equitativos. 9 5m

BAÑOS DE MAR
DE SAN RAFAEL,
antiguos de
ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento que tan favorecido ha sido siempre del público por sus buenas pocetas, aseo y buen órden, están abiertas á su servicio, bajo la direccion de su dueño, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche. 20 1my

GRAN REMATE DE MUEBLES.

Mañana domingo, 29 de abril, de seis á seis, en la calle de SAN MIGUEL nº 6, esquina á Consulado. 4bp28a

MANTECA PURA

de la acreditada refinería de
V. W. MACFARLANE & Co.
Ns. 22, 24 y 26 Tenth Avenue,
NEW YORK.
MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.
De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.
Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.
Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. A. T. Callejas y Cº, calle de *San Rafael nº 14.* 5my

AVISO.

Se vende en la Providencia Militar una gran cantidad de cobre y latón de superior calidad al que ofrezca mejores precios. 10 28a b

OSCAR Y AMANDA

FABRICA DE TABACOS
de
HIERRO Y VARELA.

Se ha trasladado á la calle de Compostela número 18, esquina á Santidad, antiguamente colegio del Sr. Sotolongo. 30 19ab

AL PUBLICO.

MANTECA PURA

Las personas que deseen consumir manteca pura de la marca Aguila pueden acudir á la calle de la Salud esquina á la de San Nicolás. Almacen de víveres, donde se detalla á 2½ billetes el cebo. Se dan $100 oro de premio al que justifique que esta manteca contiene la más pequeña adulteracion. 15 8my

LA REFORMA

GRAN TALLER DE
SASTRERIA, CAMISERIA Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA.

Dispuestos á realizar las grandes existencias de este tan popular como acreditado establecimiento, para dar cabida á las grandes remesas que estamos próximos á recibir, hemos resuelto rebajar un 50 por 100 á todas las mercancías, como podrán ver nuestros favorecedores y el galante público, por la siguiente nota de precios:

GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Fiusses de elastiocin, clase superior; de levita cruzada, á 60 y 65 $; valen 100.
Idem de levita sin cruzar, á 35 y 60 $; valen 90.
Fiuss de casimir superior de tours, dibujos última moda, á 40 y 45 $.
Otros id. id. de id á 35 y 40 $.
Fiuss de casimir, novedad, de saco á alfonsina, á 30, 35 y 40 $.
Otros id. de saco, á 25 y 30 $.
Saco alpaca de color á 7 ½ y 8 $.
Id. id. id. á 12 y 14 $.
Gran surtido de pantalones de casimir y muselina, á 12, 14, 15 y 16 $.

¡No hay quien nos haga competencia!

Por medida.

Fiusses de casimir superior: de todos colores á 30 y 35 $.
Otros id. id. á 40 y 45 $.
Fiuss casimir, novedad, de tours, á 35, 40, 45 y 50 $
Otros más superiores, muselina de última moda, á 50, 55 y 60 $.
Fiuss de chaviot fantasía, clase extra, á 85, 60 y 65 $.
Fiusses de elastiocin superior, levita cruzada, á 70, 75, 80 y 90 $.
Otros id. de levita sin cruzar á 65, 70 y 75 $.
Fiuses elasticotin, clase superior, se dan á 90, 95 y 100.

En camiseria, ¡gran realizacion!

Camisas blancas finas, que valen 6 y 7 $, á 4 y 4½
Otras id. id. hilo puro, que valen 8 y 10 $, á 5½ y 6
Camisas de color de color, hilo puro y dibujos de capricho, á 3 y 3½ $.
Surtido general de chalinas de todas clases y colores, desde el ínfimo precio de 1 $ hasta 3.
Corbatas punta ancha á 1 $. Otras á 6 rs.
Corbatas blancas, lisas y bordadas, pañuelos blancos y de color, hilo. Idem de seda, paraguas, bastones, tobillas, gemelos, &c., y otros mil artículos, todo se realiza á precios escandalosos.
Venganse á convencerse de la realidad.
HABANA, esquina á Obrapia, en el sin rival establecimiento de

¡LA REFORMA!

9b26ab

LA INDUSTRIA

GRAN TALLER DE
Sastrería, camisería y depósito de ropa hecha.
MURALLA 38,
entre Compostela y Aguacate.

Consecuente con la gran protección del público y deseando realizar las existencias de este tan popular establecimiento, para dar cabida á nuevas remesas que estamos próximos á recibir.

REALIZACION.

Nuevos fiusses de casimir superior de tours á chaqué de 30, 35, 40, 45 y 50 $, á 30, 35, 40 y 45.
Fiuss de elastiocin, levita cruzada, de 70 y 75, á 65 y 70 $.
Id. id. id. de levita abierta de 65 y 70, á 60 y 65 $.
Pantalones casimir muselina á 11, 12, 13, 14 y 15 $.
Fiusses de merino negro de 38 y 40, á 35.
Sacos y alfonsinas, puella y alpaca, á 10, 11, 11 y 14 $.

POR MEDIDA.

Fiuses chaviot de saco y tours á 25, 30 y 35.
Otras clases superiores id. id. á 40, 45 y 50.
Otros de muselina id. id. á 40, 60 y 65.
Tricoti labrado superior, el fiuss á 50 y 55 $.

GANGA SIN IGUAL.

Camisas hilo puro de color á 3, 3½ y 4 $.
Camisas blancas finas á 4, 4½ y 5 $.
Chalinas desde 1, 1½, 2, 2½ y 3 $.
Tobillas, pañuelos de olan, paragüas, gemelos &c., todo se realiza á cualquier precio.
Medias de olan de color entero y listas, que valen á 20 y 25, á 8, 10 y 12 $.
Gran surtido en general de fantasía, como chaviot, trioctie, elasticotines, &c.

¡OJO!

Se ponen cuellos y puños á camisas á 1½ y 2 $, 18 y 20 rs.—Vista hacer fé.

La Industria, Muralla 38,
entre Compostela y Aguacate. 2b26ab

PELUQUERIA
LA BELLA HABANERA,
LUZ 39,

Trenzas de pelo muy fino

se han recibido un lindísimo surtido de cuantos tamaños y colores se deseen. Castañas de última moda, crespos, bucles, rizos, trenzas de media vara de largo para hacer el peinado á lo Chin-Lamolu, de moda y muy cómodos y baratos. Las señoras y señoritas que necesiten postizos, vengan á la peluquería La Bella Habanera, seguras de que hallarán cuantos postizos exija la moda mucho más barato que ninguna otra peluquería. 8b7my.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE, EN LIQUIDACION.

Por acuerdo de la Junta General celebrada en esta fecha, se pone en conocimiento del público haber nombrado para la comision liquidadora los Sres. D. Ramon Alaria, D. Estanislao Bertinien, D. Eduardo Guillú, D. Gaspar Codteras, el doctor D. Antonio Gonzalez de Mendoza y el que suscribe, con quien deberán entenderse todos los que tengan negocios con la sociedad. Habana y abril 27 de 1877.—Bernardo del Riego, Secretario. 8bp28ab

Muebleristas y los que necesiten comprar gangas.

Mecedoras de costura sin brazos á 9 $ par, idem con brazos á 11 $ par, comaditas para señoras á 18 $ una, idem grandes americanas á 14 $ par, idem chicas para niñas á 4 $ una, idem chicas con vitrina á 3 $ una, sillones americanos grandes á 14 $ par, sillas de escritorio con tornillo giratoria á 11 $ una, sillas blindadas á 45 $ docena, sillas de pino americanas á 3 $ una, sillas altas de niños para comer á 4 $ una, sillas de mesa á 6 $ una, sillas de mimbre con tibor cerrado á 4 $ una, sillones de escritorio fijos á 10 $ uno, juegos de sala de caoba y de imitacion á palisandro, compuesto de sofá, cuatro sillones, dos mesedores, doce sillas y seis banquetas á 250 $ y 300 un aparadores de palisandro, de caoba y de meple á 90, 95 y 85 $ uno, jarrecer de caoba con pieliza de mármol á 41 $ uno, un escaparate de espejo pendero de caoba en 175 $, mesas de centro con mármol para sala y cuarto á 20 y 15 $ una, mesas de corredera de nogal, de un pie, de roble americano y del pais á 45, 55 y 65 $ una, mesas de alas americanas y quimicas á 8 y 10 $ una, una mesa para jugar el tresillo en 20 $, mesas redondas de caoba á 6 $ una, banquetas americanas á 3 $ par, canastilleros de nogal á 90 $ uno, camitas de meple americanas para niños con barandas alrededor á 14 $ una, una cunita de cesto en 20 $, una camita de hierro en 30 $; cómodas americanas grandes y chicas á 12 y 10 $ una, pañaneros cuadrados de madera americanos á 2 $ uno, tocadoritos de 3, 4 y 5 gavetas americanos á 6, 5 y 14 $ uno, tobilleros americanos á 2 $ uno, un espejo de medio punto en 30 $, bas idores metálicos de persona á 30 $ uno, un banco doble de carpintería en 40 $, y herramientas, prensillas, &c. &c., una cama americana, única en la Habana, forma de escapa ate, en 200 $, un buró escritorio en 85 $. Todos estos objetos son nuevos y se dan en ese precio por desocupar el local. Peñapobre nº 20. 8b1my

CAMAS.

Se acaba de recibir un gran surtido. Precios módicos. Obrapia nº 20 esquina á San Ignacio. 15b19ab

SE VENDEN VARIOS MUEBLES.

Pueden verse en Marianao, Real 145, de 5 á 6 de tarde, donde informarán. 15 15a

LA FAMA,
ALMACEN DE TALABARTERIA
EN GENERAL.

La señora viuda de Arbouch tiene el honor de informarse que dicho establecimiento ha sido *provisionalmente* instalado, calle del Teniente-Rey nº 74, y espera allí seguirá honrándola con su confianza.

LA FAMA, Teniente-Rey nº 74. 5 20ab

PARDIÑAS
COMPOSTELA 44.

Colocan lámparas, bombas y tuberías para gas y agua. Precios módicos. 30bp5 ab

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS,

Medoc, escogido..... año 1873
St. Emilion, escogido.... año 1873
Medoc..... año 1874
St. Emilion..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

¡¡ AQUI ESTA
L